

## LA RAIZ DEL MAL

El problema andaluz

Nos parece, más que oportuno, necesario, dedicar unas líneas al problema agrario de Andalucía, tan traído y tan llevado en las columnas de la Prensa. Afecta a una gran región española; sirve a las izquierdas para falsearlo y convertirlo en causa de agitación y en tema de propaganda bolchevista; una protusa y arrogante literatura está creando una falsa opinión, que así daña al Gobierno, como a la sociedad, como a la solución del problema mismo... y, por todo ello, es oportuno exponer algunas ideas, que nos parecen evidentes y fundamentales; con la advertencia previa de que, acerca del asunto, recibimos amplios y frecuentes informes que amigos nuestros tienen la bondad de enviarnos.

No es eso—arguye el socialista o el bolchevista. Es que el obrero no puede subsistir con unas pesetas más: el problema no es de jornal, es de tierra. Personas rectas, sensatas, de sanas ideas suelen hacer, de igual modo, excesivo hincapié en esa consideración. Tampoco negamos en absoluto. Aprendimos en León XIII la conveniencia fecunda de que sea, cada vez mayor, el número de propietarios. Mas la división de la propiedad no es la ansiada panacea. Lo demuestran los hechos. A la vista tenemos datos de un pueblo de la provincia de Córdoba: en ellos vemos que, de 3.000 vecinos, 2.334 son propietarios; en ese pueblo la propiedad no es latifundista; de los 2.334 propietarios, la inmensa mayoría—2.072—pagan cuotas inferiores a 30 pesetas. Sin embargo... ese pueblo está roído por el virus revolucionario. El contenido no vive en él.

Empañábase muchos en no ver en tal cuestión sino el aspecto económico. Tratando así, por error deplorable, quienes presencian de los valores morales en el estudio de los problemas sociales, y por consecuencia factica—incompatible con la buena fe y con la paz social—, los partidarios izquierdistas.

¡Palo, pu s, y Guardia civil! Es doloroso tener aún que refutar ese criterio. No lo haremos; afirmaremos, tan sólo que es antieristiano y que es suicida.

Son, unos y otros, quienes plantean el problema en estos términos, repitiendo y desmenuando hasta la fatiga desde hace medio año: el problema agrario andaluz, es un problema de jornal o de tierra, de trabajo o de propiedad? Común a todos los que así enfocan el asunto es la pintura... literaria de la miseria del labriego andaluz: no negamos las injusticias y los abusos de que los obreros hayan sido víctimas; pero es certísimo que, al hablar de esto, se exagera, se habla de toda Andalucía por lo que ocurre en una de sus comarcas y no en las demás, no se distingue entre las faenas agrícolas a que corresponden salarios baratos y aquellas otras en que se pagan buenos jornales... y, en una palabra, se habla y se escribe con generalidades y sentimentalismos; y consue que a nadie cedemos la primacía en lamentar la triste condición de quien quiera que padezca penas y dolores y en desear no lento sino remedio.

El problema andaluz, ¿es a nuestro juicio, un logogrifo, es insoluble? No. Lo que ocurre es que las soluciones antes apuntadas son parciales, prescindiendo de toda norma, idea, situación moral y religiosa.

Mas dejemos esto para afirmar que lo cierto es que, con subir los salarios el problema no se resuelve. Ahora, en recolección, por consecuencia de diferentes causas, los obreros están percibiendo muy decentes jornales. Pero llegarán los días de puro forzoso, y, con ellos, la escasez, el hambre y la compra al fiado en la tienda, de comestibles, que es, muchas veces, horrenda usura y alevosa estafa. Llegarán, por ende, el malestar social, la agitación social, la revolución. El obrero andaluz no ahorra, no piensa en los días invernales sin pan y sin trabajo; ahora malgasta y derrocha y no guarda. De esto no tiene culpa el propietario, o, mejor dicho, luego explicaremos esta mejor dicho, la avaricia del propietario.

¡Absurdo! Quien vive en las negruras del analfabetismo y la incultura, ¿sabrá apreciar y utilizar las mejores herramientas? Quien carece de hábitos de previsión y ahorro, ¿pensará... y tendrá voluntad bastante fuerte para guardar ahora y ahorrar para los días sin trabajo? Quien no aprendió, porque nadie se lo enseñara, a poner freno y digne a sus pasiones, ¿cómo dejará de consumir y derrochar en la taberna o en lupanar, el dinero que hace falta en su hogar? Quien perdió la fe—y de los que dejaron que la perdiera—y no cree sino en los goces terrestres y materiales, ¿por qué se ha de contentar con ganar dos o diez pesetas más que antes, si sabe que otros poseen millones, por qué ha de bastarle la satisfacción algo más amplia de su necesidad? ¿Cobrar de que otros gustan de cuantos derechos anteceden, aun los más caros y suéltos?

¡Ah! Ni sólo problema de jornal, ni sólo problema de tierra. La cuestión andaluz es eso, cierto; pero es más que eso: es problema de cultura, de moral y de religión. Desdiciendo estos factores espirituales se va al fracaso y a la catástrofe. Por eso es admirable, profunda y salvadora la labor de la Confederación Nacional Católica Agraria, que a todo eso añade: al cuerpo y al alma, a lo material y a lo religioso. Con esta mención, tributo de justicia, terminamos este artículo—que se alargó en demasía—, y qué acaso continuemos otro día.

## LO DEL DIA

Derechas e izquierdas

El señor Sánchez de Toca intervino ayer en el debate del Senado con enojosa concisión.

En pocas palabras dijo mucho y muy importante. Tan importante que creemos preciso consignarlo aquí, en la primera plana, y con un comentario de favorable alabanza. Opinó el señor Sánchez de Toca que «la culpa, toda la culpa» de que no esté mejorada la situación económica es del Sr. Pío Barba, que, concluyendo con el Gabinete nacional, faltó al compromiso de dotar a España de un Presupuesto, e impidió que sus ex compañeros de Gobierno legalizaran la situación económica.

Más interesante aún es otra afirmación del ilustre ex presidente de la alta Cámara. Como consecuencia de los debates de ayer y ayer, en el Congreso y en el Senado, es hoy claro y preciso algo que hasta el presente era vago y oscuro: cuáles son los derechos y cuáles son las responsabilidades políticas españolas. La izquierda principa en Romanos y García Prieto; los demás estamos en la derecha. Celebramos que haya dicho de esta manera tan definida y perspicua, y tan altamente reflexadora de la realidad.

El deslinde de campos es tan beneficioso, como negativa es la confusión. Y, por otra parte, contra la objetividad nada pueden los artificios.

¡Ojalá no se olviden nunca las palabras del señor Sánchez de Toca, y sirvan de norma y acicate!

Por patriotismo... y por interés.

Vigo aspira a que se realicen las obras que convertirán a su puerto en el primer puerto europeo del Atlántico, aspira también a que se construya un ferrocarril directo que enlace a la hermosa ciudad alieca con la línea Dax-Algeciras. Así como también anhela que se implante la línea rápida de vapores entre Nueva York y Vigo.

La sociedad naviera para explotar esta línea acaba de constituirse de nuevo en Nueva York. Y decimos «de nuevo» porque estuvo organizada antes de estallar la guerra, aunque no llegó a funcionar.

Acordando iniciativa de don Leopoldo Arnaud, secretario general de la Cámara de comercio española de Nueva York, y entusiasta vigués, una asamblea magna celebrada en las Casas Consue-

toriales, con asistencia del Ayuntamiento, el diputado a Cortes señor Urzaiz, diputados provinciales, Cámara de Comercio, Junta de obreros del puerto, Cámara de la Propiedad, Asociación de navieros, etc. etc., ha telegrafiado al Gobierno manifestándole haber acordado por unanimidad:

«...reconocer que siendo Vigo puerto de carácter internacional y por sus condiciones de calado y abrigo, el más importante de Europa en el Atlántico, como así lo afirman estadísticas, financieras y navieras, nacionales y extranjeras, es indispensable sea dotado por el Estado de todos los elementos necesarios para el servicio trasatlántico o se facilite que puedan aprovecharse ofrecimientos de empresas financieras, dispuestas a ejecutar las obras para habilitación completa del puerto y la comunicación directa de éste con Madrid y con Francia. Espera pues, Vigo, del Gobierno de Su Majestad, que convencido de la necesidad de que España tenga en el Atlántico un puerto internacional en condiciones debidas, «facilite a los capitales que se comprometan a ejecutar las obras, los medios de poder presentarse, dándole las garantías necesarias.»

Hay una empresa yanqui, la «Fundación Company», que se compromete a construir el puerto y la línea que una a Vigo con el ferrocarril Dax-Algeciras... si el Gobierno español autoriza un empréstito, por valor de 100 millones, con la garantía del Estado de un 5 por 100, pues el 30 por 100 del capital sería suscrito por la «Fundación Company» y el resto se colocaría fácilmente en Norteamérica.

Juzgamos que Vigo debe lograr, inmediatamente sus legítimas pretensiones, y que el Estado y los particulares deben hacer cuanto puedan en ese sentido.

Por lo creemos que ni el puerto ni el ferrocarril deben ser construidos por una Empresa extranjera. No se debe repetir la triste historia de casi todas nuestras líneas férreas.

No se deben entregar nuestras riquezas a los extranjeros. No se debe aumentar la desnazionalización de nuestro patrimonio, ni la mediocritación de nuestra vida.

tora del puerto y del ferrocarril en cuestión, sea española.

Tan cuantiosas como fáciles han sido las ganancias que, con ocasión de la guerra, han realizado numerosos capitalistas españoles. ¿Sería mucho pedirles que, por el patriotismo, empleen parte de ellas en la empresa de interés nacional de que hablamos, y en otras análogas? No les pedimos que sacrifiquen nada, no les pedimos que dejen de ganar; les exhortamos solamente a que... alien sus negocios con la grandeza de la Patria, con la independencia de España, con el procomún.

Y no es mucho lo que pedimos ni a lo que exhortamos...

¡En manera alguna!

Para el Sr. Silió

El profesor de Historia de la Escuela Normal de Salamanca privó disciplinadamente de exámenes ordinarios a varios alumnos oficiales. Pues bien; el director de ese Centro examinó después a cuatro de dichos escolares, concediéndoles notas brillantes, superiores a las que, a juicio de la cátedra de la asignatura, merecerían los más adelantados de la clase.

La explicación de fenómeno tan extraño y sensible no es menos sensible... y extraña. Aparte lo que brantaba que la disciplina está en la Escuela Normal de Salamanca (según se puede ver en la Pínta profesional), parece que se hace propaganda socialista entre los alumnos y con los alumnos.

Llamamos la atención del señor Silió, para que se informe y proceda según un grave estado de cosas exige.

LAS CLASES

### UN CANDIDATO DEL MAGISTERIO

BARCELONA, 2.—La Federación de maestros particulares de Cataluña ha publicado un manifiesto declarando que apoyará la candidatura para diputado provincial de D. José María Marqués que se presenta con carácter tradicionalista.

En dicho documento se hace constar que aun cuando la Federación no tiene carácter político de ninguna especie, apoyará a cuantos maestros aspiren a la representación municipal, provincial o en Cortes.

EL PREMIO NOBEL

### Se aplaza hasta 1921

ESTOCOLMO, 2.—El Gobierno ha acordado reservar la concesión del premio Nobel de 1919, para Física, Química, Medicina y Literatura, como en el de 1918, para el 1 de junio de 1920.

LA AUTONOMIA

### Dos universidades han terminado su Estatuto

ZARAGOZA, 2.—El Claustro Universitario terminó hoy su labor de redacción del Estatuto de la Universidad aragonesa, aprobando el régimen general de enseñanza, la habilitación de la disciplina escolar y la organización del personal administrativo y subalterno. Se quieren implantar los cursos semestrales y completar las explicaciones orales con enseñanzas prácticas por medio de salas de estudio, seminario, laboratorios, clínicas, Academias, prácticas, visitas y excursiones científicas. También se intenta implantar el doctorado. Igualmente proyectase concertar con el Instituto Nacional de Previsión por medio de mutualidades, la concesión de derechos pasivos. Aprobado el Estatuto volaron las peticiones indispensables de viabilidad de la autonomía, especialmente para asegurar la base económica de la Universidad aragonesa.

BARCELONA 2

La ponencia nombrada por el Claustro universitario para redactar el proyecto de estatuto por el cual se regirá la Mancomunidad de Barcelona, en virtud del decreto de mayo último, declarando la autonomía universitaria, ha terminado su cometido, habiendo entregado el original a la imprenta. Una vez impreso, se repartirá a los catedráticos para proceder a su discusión.

Se proyecta abrir una información pública acerca del mismo, entre los Centros docentes y culturales.

Según informes, a pesar de la gran reserva que se guarda respecto del Estatuto, hemos podido inquirir que el Estatuto, en cuanto a lo fundamental, contiene la mayoría de los conceptos expuestos en el redactado a raíz del pasado Congreso escolar catalanista, quizá con tendencia más amplia, autónomamente considerada.

TEMBLORES DE TIERRA

### Cuarenta muertos y doscientos heridos

ROMA, 2.—El Sr. Alfani director del Observatorio de Florencia, anuncia que ayer, de las ocho y enarriba de la noche, hasta las once y treinta de la mañana fueron registradas 22 sacudidas ligeras y que por tanto el movimiento sísmico parece que toca a su término.

Según las últimas informaciones, sólo hay 40 muertos y unos 200 heridos.

### PROPAGANDA ELECTORAL

En el Circulo maurista de la Guindalera tendrá lugar esta noche, a las diez y media, un mitin de propaganda electoral, en el que harán uso de la palabra D. Agilino Sirent, D. Leopoldo Calvo Sotelo, D. Justo Sarabá y el conde de Lempiras. La entrada será pública.

## En Australia huelgan 12.000 metalúrgicos

### Los oficiales del Estado Mayor Alemán retiran sus dimisiones a condición de que no se entregue al Kaiser.

### EL CAMERÓN SE CEDERÁ A FRANCIA

DESPUES DE LA FIRMA.—El Consejo de jefes de Gobierno continúa estudiando el método a seguir para elaborar los tratados que faltan. Mañana se propone estudiar el problema de Besarabia. La Prensa británica comenta la futura alianza anglo-yanqui para proteger a Francia de cualquier ataque imprevisto. Dicen los periódicos ingleses que esta nueva alianza será en la Historia del mundo más importante que la firma del Tratado de Paz (París). En Berlín se ha suspendido la publicación del periódico «Deutsche Tages-Zeitung», por la inserción de un artículo en el que se llamaba a esta Paz «la Paz de ignominia». (Berna). El martes próximo comienza en Berlín la discusión de la nueva Constitución alemana. Según ésta, el presidente gozará de prerrogativas mayores que las del antiguo emperador. (Basilea). Los oficiales alemanes del Estado Mayor han retirado sus dimisiones con la condición de que no sea entregado el Kaiser. (Zurich).

VARIAS.—Los tranvías portugueses se han declarado en huelga (Lisboa). En Gales del Sur se han declarado en huelga 12.000 obreros metalúrgicos. (Londres). El premio Nobel de Física, Química, Medicina y Literatura, se ha reservado para 1920. (Estocolmo). Los bolchevistas aragoneses el día 2 de julio y entablan combate en la región Olga Superior. El Ejército de Denikine continúa su avance por el frente Sur. (Londres).

## CRONICA EXTERIOR

Gustavo le Bon, «escritor francés», que sabe prescindir de su nacionalidad, yendo recamante en busca de la verdad, en su obra titulada «Enseñanzas psicológicas de la guerra europea» y en la página 183, dice así: «El Emperador alemán era pacifista, y ningún interés le empujaba a la guerra...»

«...que aguarda el Gobierno francés, que no procesa a ese escritor y le condena a muerte? En la página 187 de la misma obra, remacha el clavo le Bon, y añade: «La exasperación de este Emperador pacifista, que se veía en la imposibilidad de evitar una guerra, que no quería, fué extrema, y Victor Basch, «francés también», y profesor de la Sorbona (¡otro documental!), en su obra «La guerra de 1914», habla de este modo: «No; Alemania no quería la guerra a todo trance...»

Luego, si Alemania no quería la guerra y el Kaiser era pacifista, en su punto estaría que el destronado Monarca se aborrozase al ver que la paz llegaba. Eso ha hecho, y en los Oficios (¡vivos celebrados el pasado domingo, en Amerongen, ha dado gracias a Dios porque la guerra había terminado.

Claro es que lamentará el Kaiser el estado desastroso en que su Patria ha quedado; pero, consecuentemente con sus ideas, celebra que la paz a borro... ¿Creará nadie en ese gesto? ¿Qué ha de creer! Pepe Botella, con un par de hermosos ojos, nos empeñamos en que era fuerte, y hasta el día del Juicio final como fuerte le vendremos.

El Kaiser es el Avia del siglo xx, según nos han dicho, y nosotros sabemos lo fatigoso que es pensar en cuenta propia... Si hay franceses que lo defienden, su cuenta les tendrá, ¿no es verdad?

No pensemos más en los caídos. Felicitemos a los vencedores, para asegurarnos su protección, y si «Le Matin» pregunta en qué se concretará la paz ha llegado, «cuando ya no haya banderas en los balcones», y, con dolor, hace constar que, dentro de poco, los franceses se encontrarán solos en el Rin, para «guardar la paz»; demos de lado al pesimismo del periódico francés, y no caigamos en la tentación de creer que los caídos que se levantan un día, lo que nos llevaría como de la mano a encender una vela a San Miguel y otra al diablo, y de éste, por ahora, se nos da una higa... ¡Bah!

¡Vayan en horama los derrotados, que, cuando quieran levantar la cabeza, estaremos no otros haciendo adobes con el cogote!... Pero ¿es posible que alguna vez los vencidos reaccionen y arremetan contra sus vencedores? ¿Cómo pensar en semejante disparate, existiendo, sobre todo, la Sociedad de Naciones, guardia civil de las mismas, que meterá en cintura a la que intente perturbar el orden?... Yo, tal creo; y, tal espero; pero los franceses si no deben de ser de mi modo de pensar, cuando el mismo día que se ha firmado la paz, se ha firmado también por Wilson, Lloyd George y Poincaré un Tratado, por el que se comprometen los Estados Unidos e Inglaterra a acudir inmediatamente en socorro de Francia, en el caso de que ésta sea atacada. Caro es que esos pícaros autócratas, que se llaman reyes, emperadores y zares, hacen mal, muy mal, en comprometer a los pueblos que gobiernan por medio de Tratados elaborados en la soledad de un regio despacho, que los pueblos, que en fin de cuentas, son los que vierten su sangre, no son manadas de borregos que se puedan llevar al matadero, sin consultar su opinión, y claro es que los Wilson, los Lloyd George y los Poincaré de todos los países hacen bien, muy bien, en imitar a reyes, emperadores y zares en la confección de Tratados... Cuanta el famoso escritor inglés Norman Angell, en el «Labour Leader», con el humorismo en el que son maestros muchos escritores británicos, que un misionero le preguntaba en cierta ocasión a un jefe de una tribu salvaje africana si consideraba que era pecado el robo de mujeres, y el la-

dino jefe, que debía de ser algún político español, disfrazado de salvaje, respondió, después de rascarse la cabeza: «Según y conforme... Si alguien me roba una mujer, claro está que es hecho constituyente un grave pecado; pero si yo robo la mujer de otro, por sabido se calla que no pecca.»

He ahí la ética de los aliados y la que hemos visto puesta en el manifiesto en el Tratado de Paz, en el que vemos santificado lo que se reputó que era pecado cometido por emperadores y reyes... Firmada la paz, los jefes de los países más principales continúan apropiándose de las mujeres ajenas, convencidos, como el jefe de la tribu salvaje africana, que con ello no pecan. Queda demostrado que para el «código» es uno y lo mismo; la ética africana y la europea.

¡Pero a qué esa prisa en firmar Tratados que aseguren a Francia la ajena ayuda? ¡Señores! ¡Que el oso está muerto! ¡Acórrense! ¡Tóquenlo!... ¿Lo ven?... ¿Quiéren una prueba?... Se la voy a dar... Puestos entre la espada del Tratado y el hambre, Ebert pidió el parecer de Hindenburg acerca de si sería posible retirar a los aliados en caso de una negativa a firmar la sentencia de muerte de Alemania. La respuesta del mariscal no pudo ser más desconsoladora... En el Ceste podremos atacar y aún vencer; en el Oeste no y a largo plazo el resultado de la lucha nos sería desfavorable. ¿Lo ven, señores, lo ven cómo el oso está muerto? ¡Vamos! ¡Tranquilícense. Esta respuesta de Hindenburg debió influir en el ánimo «de todos» los generales alemanes que habían presentado la dimisión de sus cargos al saber que la paz iba a firmarse, así como los oficiales que habían en Weimar y hasta los guardias que custodiaban el Parlamento alemán. Unos y otros aceptaron lo irremediable y la paz se ha firmado... ¿Se ratificará? De nada (han dicho Poincaré y Wilson con su alta sabiduría) valdrán las firmas de los dos delegados alemanes, si el Tratado no se ratifica y se cumple (¡aaah!), pero Clemenceau que es hombre listo les ha dicho a sus enemigos: Si no ratificáis pronto el Tratado ni os daremos pan ni os devolveremos los prisioneros. Ma encontrarán los alemanes el medio de vencer la resistencia que hallarán en la Cámara prusiana para que presé su asentimiento al estipulado en Versalles. Después... después Dios y los polacos dirán, pues va y zanzando mucho el río de la ofensiva con ra estos para que no lleve agua. Lo que falta también por averiguar es, si Italia ratificará el Tratado (¿o hace pensar que no) y si el Senado de los Estados Unidos, donde tantos enemigos viene Wilson, querrá aprobar la obra de éste. La guerra, como el cuento de la Buena Pipa, no lleva trazas de acabarse y el caso es que los pueblos, hartos y cansados de la lucha, no quieren continuar esta siendo buena prueba de ello lo que ocurre en Hungría. ¿Por qué los aliados que reniegan de Len y de su bolcheviquismo toleran la dictadura comunista de Bola Kun? Junto a las fronteras del diminuto Estado húngaro hay tropas aliadas y sin embargo solo a golpes de pluma se tomó Budapest. Ah! se me dirá, es que los aliados defensores de la libertad y de la independencia de los pueblos no quieren inmiscuirse en el modo de gobernarse estos... Muy bien. Y entonces, y aparte de que no permitan que los austriacos se unan con los alemanes, ¿por qué han intervenido en Rusia? ¿Por qué ayudan a Kolchak? ¿Por qué no dejan que Irlanda y la India y la Colonia del Cabo se gobiernen como mejor les venga en gana? ¿Por qué interviene en Marruecos? No; no es la verdadera razón que dan de estar mano sobre mano en las fronteras húngaras, y como comienzan también a desmovilizar los franceses hay que preguntarse si los aliados podrán socorrer Polonia en el caso de que se confirme que los prusianos atacan a esta nación sobre la que sus liberadores generosamente han hecho recaer ¡todas las deudas de Ru-

Polonia! Error debe haber en esa información. Posible es que Polonia tenga que responder de una parte de las deudas del Estado a que perteneció, siquiera sea para que los capitalistas franceses cobren algo de lo mucho que adelantaron a los rusos, pero no es verosímil que sobre Polonia caiga todo el peso de la deuda de Rusia porque ello valdría tanto como condenar a la resucitada a una vida menos agradable desde el punto de vista económico, que la que llevaba antes. Polonia se obliga por el Tratado de Paz elaborado por los hombres cumbres a respetar los idiomas ajenos «pero la enseñanza del polaco será obligatoria». En su punto está la cláusula.

Mal estaba, muy mal, que la enseñanza del alemán fuese obligatoria en territorios polacos sometidos a Alemania, y peor está aún que en Cataluña se pretenda que todos sepan el castellano; pero bien está, muy bien, que los polacos impongan su idioma. (Remito de nuevo al lector a lo que cuenta el inglés Norman Angell.) No cabe negar que la ley del empujo tiene marca alemana, a pesar de la cual, Poincaré, en su discurso último, ha seguido haciendo saber a la Humanidad que los aliados se parecen por defender el derecho. ¡Qué diantre! La vida es corta, y la cuestión es pasar el rato... El derecho! ¡La Justicia!... Brockdorff-Rantzau ofreció que si los aliados abrían sus archivos, los alemanes no tenían inconveniente en mostrar los suyos. Los socialistas alemanes parece que se disponen a tirar de la manta y a publicar todos los documentos diplomáticos... Háganlo, pero no esperen que corral conseguirán que sus enemigos cesen en su eterna cantinela. Los alemanes serán siempre los bárbaros; lo

EN TERCERA PLANA

MUNDO CATOLICO

El Sindicato confesional

por EUGENIO

Momentos de «El Rocío»

LA PROCESION

por J. F. MUÑOZ FABON

El bolchevismo

El comunismo en la práctica

por Juan PUJOL

DEPORTES

Lucha grecorromana

por K.

EN CUARTA PLANA

Las sesiones de Cortes

Debate sobre la fórmula económica, en el Senado

«Yo creo que toda España está frente a vuestra campaña, porque está deseando que se atiendan de una vez tantas necesidades y se haga una labor útil. (Palabras del Sr. Maura.) La culpa, toda la culpa de que no esté legalizada la situación, es del Sr. Alca. (Del discurso del Sr. Sánchez de Toca)

EN QUINTA PLANA

NOTAS POLITICAS

Parece que hoy se discutirá la política electoral

Exciación entre los republicanos: los catalanes se separan de la minoría. El bloque de las izquierdas no sirve para construir nada. (Declaraciones de Lerroux.)

EN SEXTA PLANA

Crónica de Sociedad

EL TIEMPO

(Predicciones del Observatorio)

En toda la Península, buen tiempo.

Temperatura en Madrid: Máxima, de grados 27°6; mínima, de 14°4.

En las demás regiones, máxima, de grados 33 en Jaén; mínima, de 17 en Bilbao.

fiados, los enamorados de la justicia el derecho.

Gallardo es el gesto del ex cancler Schimmann Hollweg, sacando el pecho fuera y ofreciéndose a los aliados para que le juzguen; gallardo pero inerte; que si le juzgaran, sería a puerta cerrada por un tribunal parcial en nombre del ajetreado derecho y de a no menos ajetreada justicia, le condenarían, seguramente, dijera lo que dijera, probará lo que probará. Sólo un tribunal le juzgará serenamente: el de la Historia, el mismo que acaso aiate si el socialismo triunfa la actitud de la marinería alemana negándose en Noviembre de 1918 a marchar sobre Inglaterra, para presentar batalla a la escuadra inglesa, según acaba de decir el ex almirante von Schoer; el mismo que quizá condene ese acto, primero de los que dieron en tierra con Alemania, si prevalece el modo de pensar que nos hace alabar a los numantinos.

No es fácil, desde aquí, afirmar cuál de esos dos criterios predomina hoy en

Alemania; pero el hecho de que Scheidemann se haya marchado a Suiza, mientras que Brockdorff-Rantzau se ha quedado en su país y el de que Erzberger (que fué quien firmó el armisticio de Spa y laboró para que se llegase a la firma de la paz) sea objeto de una violenta campaña y de amenazas, y se desponga también a internarse en Suiza, hace sospechar que la reacción avanza en Alemania. No ha pasado quince días desde que en Madrid oía yo tronar contra Erzberger a alguien, que, habiendo permanecido durante la guerra en Alemania, supo recoger el sentir del pueblo... Y éste tiene hambre, pero tiene pundonor... Y está bautizado a la paz urmada con el nombre de «la paz Erzberger»... paz que, si no, los arrada a los alemanes ni a los chinos tampoco; ¡oh dolor! es del gusto del general Smuts, «segundo plenipotenciario del África del Sur el cual ha dicho que el Tratado de Paz no nos da la paz real que «nuestros pueblos» esperaban... El Tratado comienza así: «Los Es-

todos Unidos de América, el Imperio Británico, Francia, Italia y el Japón, potencias designadas en el presente Tratado como las principales potencias aliadas y asociadas; Bélgica, Bolivia, Brasil, China, Cuba, Ecuador, Grecia, Guatemala, Haití, El Hedjar, Honduras, Liberia, Nicaragua, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Rumania, Serbia, Croacia-Eslavonia, Siam, Checoslovaquia y el Uruguay. De una parte (y se han dejado en el tintero a Rusia).

Y Alemania... De otra parte... Veintiocho contra una! Si dentro de mil años, ese Tratado existe y alguien lee ese exordio, se descubrirá con respeto, pensando en Alemania.

Armando Guerra

DESFUÉS DE LA FIRMA

PROYECTOS FINANCIEROS DE ALEMANIA

Tendrá que amortizar sus deudas de guerra a razón de diez y siete mil millones y medio cada año.—El Consejo de los Siete estudiará hoy el problema de Besarabia

Situación diplomática Mañana se estudiará el problema de Besarabia

PARIS, 2.—Esta tarde se reunió el Consejo Supremo de los aliados asistiendo los Sres. Clemenceau, Pichón, Lansing, Balfour, Tittoni, Makino y viceministro Chinla. El Consejo examinó el método que conviene seguir para la elaboración de las condiciones de paz a imponer a Austria, Bulgaria y Turquía. Mañana examinará el problema de la Besarabia.

Desaparece el Consejo de los Cuatro

PARIS, 2.—El Consejo de los Siete ha venido a substituir al Consejo de los Cuatro, se reunió ayer tarde. Lo forma Clemenceau, Pichón, Balfour, Lansing, Tittoni, Makino y Chinla. Se acordó definitivamente que el Consejo de los Cinco sea el que sustituya al de los Cuatro. Se discutió el procedimiento que sería mejor seguir para acelerar la solución de las numerosas cuestiones que continúan en suspenso. En primer lugar fueron inscritas las concernientes a Rusia, Besarabia y Bulgaria.

Las cuatro quintas partes del Camerón para Francia

PARIS, 2.—El Consejo de los Cuatro había indicado a Francia y a la Gran Bretaña que se pusieran de acuerdo sobre la cuestión del Camerón y de Togo, para someter inmediatamente a ratificación la Sociedad de las Naciones. En una entrevista que celebraron el sábado, Henri Simon y Lord Milner, terminaron este acuerdo, y tan sólo esperan la aprobación de los jefes de Gobierno.

La línea de demarcación del Camerón no difiere notablemente de la fijada por el acuerdo provisional de 4 de Marzo de 1916, pero Francia concedió una ampliación en la zona inglesa de la región Bornu, en tanto que, más al sur, la modificación deja completamente al territorio francés el camino construido por la administración alemana, hacia Echad. El acuerdo adjudica a Francia las cuatro quintas partes del Camerón, incluyendo Duda y toda la red férrea existente. En Togo, Francia obtiene Lome y dos Caminos de Hierro, cediendo en el norte una importante región, cuyas tribus se unirán, naturalmente, al Golcoco británico.

La nueva alianza «Será más importante que el Tratado de Paz»

PARIS, 2.—Telegrafos de Londres a «Le Temps»: «La Prensa británica comenta favorablemente el convenio de alianza entre Francia por una parte e Inglaterra y los Estados Unidos por otra. Creemos—escribe el «Times»—que el tema y hasta la necesidad de esos acuerdos serán reconocidos por el buen sentido del pueblo americano y del pueblo inglés. Los motivos de esos convenios son muy conocidos. Francia ha sido invadida por Alemania cuatro veces en 100 años, y todas esas invasiones, salvo la última han terminado con su derrota. Alemania ha considerado durante mucho tiempo a Francia como enemigo hereditario, hasta que Inglaterra ha sido a su vez objeto principal del odio alemán. Los franceses están convencidos de que es imposible desarraigar esa idea del espíritu francés. El «Morning Post» discute otra vez el estatuto de la Liga de las Naciones y el Tratado, para hacer sobresalir el valor práctico de los convenios de alianza. «Este Tratado—dice—será probablemente más importante en la historia del mundo que el Tratado de paz; queremos hablar del Tratado de alianza firmado por Wilson y Lloyd George, que promete a Francia el apoyo americano e inglés si es otra vez atacada sin provocación. Celebramos este Tratado, que indica que los hombres de Estado aliados han conservado el sentimiento de la realidad, y creemos que se debe a este Tratado que haya aceptado Clemenceau el plan de la Sociedad de las Naciones. El presidente del Gobierno francés es un veterano demasiado viejo para dejarse engañar. Su buen sentido práctico ha salvado a Inglaterra del peligro de aislamiento casi completo a que estábamos

En Alemania Los oficiales piden que no se entregue al Kaiser

PARIS, 2.—Dicen de Berlín que el oficial es de los Estados Mayores de Alemania accelen a retirar sus dimisiones a condición de que no se entregue al Kaiser a la Entente.

El martes se discute la nueva constitución

BASILEA, 3.—Dicen de Berlín que al proyecto de la Constitución del Imperio será discutido el martes. A partir de primero de Abril de 1921, los ferrocarriles, canales y puertos serán propiedad del Imperio. No podrá efectuarse ninguna modificación en la cuestión de los territorios del Estado, sin la debida autorización del Imperio. Toda ley votada por el Reichstag podrá ser sometida al referendun del pueblo, y la demanda en tal sentido está hecha por la tercera parte del Reichstag y la vigésima parte del cuerpo electoral. El presidente gozará de prerrogativas superiores a las del antiguo Emperador; podrá ser destituido por el Reichstag, pero esta destitución deberá ser ratificada por medio de un plebiscito. El presidente puede declarar el estado de sitio y nombrar ministros. Los colores del Imperio serán negro, rojo y oro, y el pabellón marítimo será negro, blanco y rojo.

Periódico suspendido

BERNA, 2.—La «Deutsche Tages Zeitung», órgano de los pangermanistas, ha sido suspendida por su número del 28 de Junio, en que publicaba un artículo que llevaba por título la palabra «Vergeltung» y que decía: «Pueblo alemán: Hoy es cuando se firma en Versalles, en la Galería de los Espejos, una paz de ignominia. No lo olvidéis; en el mismo sitio en que fué proclamado el año 1871 el imperio alemán con toda su magnificencia, queda hoy sacrificado. No lo olvidéis: Por medio de un trabajo constante puede el pueblo alemán rehacerse para reconquistar el lugar que le corresponde entre las naciones. A ese llamamiento sigue inmediatamente un artículo muy violento titulado: «Miguel, despertate». Dice, entre otras cosas: «Los buitres se arrojan al valle; los buitres son cobardes como la Entente. Los buitres no se contentan con saciarse en la médula del toro herido de muerte, sino que le arrancan también los ojos. Se nos arrebató nuestro honor y se nos exige la extradición de nuestro Emperador y el reconocimiento de que el pueblo alemán es responsable de esta guerra. Estas son las más innobles de las exigencias que hayan brotado del cerebro de un cobarde». El supuesto Gobierno alemán ha sido muy miserable al consentir que se firme ese papel mojado. Reconstruyamos a Alemania en todo su esplendor y entonces ¡ay, de los buitres! ¡Vergeltung para la ignominia sufrida por el trono imperial! ¡Vergeltung para 1919!»

Proyectos financieros del Gobierno alemán

PARIS, 1.—El corresponsal del «Journal», en Zurich, telegrafía que el Gobierno alemán, que se siente tan amenazado por la revolución de izquierdas y la contrarrevolución de derechas, está dispuesto a proclamar el estado de sitio en todo el Imperio, pero aún le queda tiempo para ocuparse de las haciendas del país y también para laborar proyectos de impuestos que no dejarán de causar sensación. En un discurso que ha pronunciado algunos días en Berlín, el antiguo ministro de Hacienda, ha declarado que sin contar lo que deberá pagar a los aliados, Alemania tendrá que amortizar sus deudas de guerra, a razón de diecisiete mil millones y medio cada año. Esa suma se la proporcionará, en parte, merced a impuestos nuevos que se elevarán a doce millones, que se pueden dividir en dos secciones muy distintas: primero, los impuestos que pagarán los particulares; segundo, los impuestos que serán pagados por las Sociedades. Los nuevos impuestos particulares consisten en impuestos sobre el tabaco, sobre las diversiones y el lujo, sobre las propiedades en tierras y sobre el juego; procuran

En Bélgica «El Tratado no nos concede lo que esperábamos»

BRUSELAS, 2.—En la sesión del Senado el presidente de la Cámara saludó el feliz acontecimiento que festeja el mundo entero. «El tratado—dijo—nos no concede lo que esperábamos, pero aporta lo esencial: la paz esperada de hace tanto tiempo. El presidente terminó su discurso rindiendo un justo homenaje a los hacedores de la victoria.

Noticias varias La Comisión de armisticio fué agredida

NAUEN, 2.—Desde Spa comunican con fecha 30 de Junio, lo siguiente sobre el incidente desagradable ocurrido con motivo de la marcha del núcleo de la comisión de armisticio alemana: «A pesar de saber las autoridades anglobélgas que la mayor parte de la comisión iba a partir el lunes a las nueve de la noche, no prohibieron ni impidieron manifestación anti-alemanas y excesos delante del Hotel, en las calles y en la estación. Los alemanes fueron recibidos con gritos, silbidos y pedradas, quedando rotos los cristales de los autos. Hulo varios heridos. A la estación acudió el general inglés Green. Los escasos destacamentos de agentes de seguridad resultaron insuficientes para disolver a la gente, que por lo visto había sido instigada. Una manifestación, que no había sido prohibida por las autoridades civiles belgas, no obstante una petición de la gendarmería belga, aumenó, como es natural la excitación del vecindario.

Conflictos en el extranjero

Huelgan los tranviarios en Lisboa

En Gales del Sud están parados 12.000 metalúrgicos

LONDRES, 2.—Conestando en la cámara de los Comunes a una pregunta dirigida al gobierno por los laboristas, referente a las huelgas de Dusseldorf el señor Wiston Churchill declaró: «Como es necesario impedir que haya desórdenes en el país ocupado, susceptibles de acarrear graves consecuencias, la autoridad militar inglesa instituye lo cámara en árbitro encargado de arreglar en última instancia las diferencias entre los alemanes que la jurisdicción tentara no lograse arreglar. Los alemanes se han comprometido a conformarse con las sentencias de esta cámara y por eso los obreros metalúrgicos de Dusseldorf que violaron el compromiso fueron expulsados del territorio ocupado por los ingleses. LISBOA, 2.—El personal de las empresas particulares de tranvias portugueses, se han declarado en huelga.

Un petardo en un portal? Se pide al Gobierno la tasa de alquileres

BARCELONA, 2.—El Ayuntamiento en su sesión de esta tarde acordó pedir al Gobierno el establecimiento de la tasa máxima de alquileres. «Las hermanas de Villalonga, condenada a muerte por asesinato y homicidio huyó a un portal y al alcalde para rogarle que se interese por el instituto de aquel. El Ayuntamiento en su sesión de esta tarde acordó por unanimidad, solicitar el referido indulto. Con el mismo objeto se celebrará un mitin el próximo viernes. El gobernador civil celebró una conferencia en la Capitanía General con los generales Weyler y Milans del Bosch. La Sala tercera de la Audiencia ha subreptivamente a los miembros que componen la Junta del Colegio de Corredores de Bolsa, que fué procesada por su postura negativa a obedecer las órdenes del delegado de Hacienda.

El director de «El Debate»

SEVILLA, 2.—Invitado por los señores de Ayala, marchó en automóvil a Bañuelos del Condado, el Director de EL DEBATE, don Angel Herrera. Con este motivo ha aplazado su regreso a Madrid, efectuándolo, probablemente, mañana.

Examen de actas

CIUDAD REAL En nombre del Sr. Medrano impugna el acta D. Rafael Gasca, fundándose en que el candidato triunfante Sr. Tejerina, sobornó el cuerpo electoral, llegando en algún pueblo a comprar el censo íntegro. El Sr. González Llano, en representación del Sr. Tejerina, niega veracidad a las afirmaciones de la parte contraria que ha podido probar sus asertos. Píde se ocierre la proclamación del Sr. Tejerina. ALMAGRO El marqués de Villabragima, representando al candidato derrotado Sr. Baillón, combate la validez de la elección. El Sr. Gortázar defiende la legalidad del triunfo del Sr. Ruiz. VINAROS Está proclamado el Sr. Sáiz de Carlos. En nombre del candidato derrotado señor Goygoya, impugna la validez de la elección el Sr. Fuentes. Defiende el acta el Sr. Cantos. CAZALLA DE LA SIERRA El candidato socialista derrotado don Vicente Barrio, relata múltiples atropellos y coacciones cometidas en el distrito para evitar su triunfo. La representación del candidato triunfante Sr. Rodríguez de la Borbolla, no comparece. ARZUA Combate la proclamación del marqués de Casa Pardiña, el candidato derrotado Sr. Osella. Afirmo que en las elecciones triunfó él por más de 300 votos de mayoría, pero terminó el escrutinio la Junta municipal del Censo falsificó varias actas para que apareciera con mayoría el marqués de Casa Pardiña. Termina exponiendo su confianza en que el Tribunal dictamine proclamándolo a diputado. El señor Gasset defiende la proclamación del marqués de Casa Pardiña. MEDINA DEL CAMPO El señor Gasón y Marin, en nombre del candidato derrotado, impugna la elección. D. Honorio Valentín Gamazo refuta los cargos hechos por el señor Gasón, y pide se confirme la proclamación del señor conde de Gamazo. GRANADA El señor Piniés, en representación del señor Moreno Agrá, pide la nulidad del acta del señor Nieber, que es detenido por el señor Morote. MOTRIL En defensa del candidato derrotado, señor Romero Civantos, informa el ex ministro señor Alcalá-Zamora, quien solicita que el Tribunal proclame a su patrocinado. El señor Piniés defiende la validez del triunfo del señor Valverde Márquez.

Cotizaciones de Bolsas

Table with multiple columns listing financial data, including 'Deuda perpetua 4 por 100 Interior', 'Deuda amortizable 5 por 100', 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BARCELONA', 'BOLSA DE BILBAO', and 'BOLSA DE LONDRES'.

EN EL «CENTRO» REGRESA EL REY

Los señores Pérez López y Luengo y el maestro Alonso, obsequiaron a la señora Nadal, para que lo estrenase en la noche de su beneficio, con el estreno titulado «El tino del portugués». Un empresario portugués oye en Parisiana a cierta cupletista española, e inmediatamente escribe el proyecto de contrapartida para que actúe en Lisboa. La cupletista y su madre creen que la astudidad del lusitano obedece a otros motivos... a motivos amorosos. Aparca la ignorancia del idioma de Camoes, les induce a pensar así los extraños modos a que acude el descendiente de Vasco de Gama para acercarse a la estrella; genera por el balón en el domicilio de ésta, desolándose desde el piso de más arriba. Su duda para persuadirle al matrimonio, ella le cauta a él dos coplés. Percuando madre e hija hablan claramente del casorio, el portugués dice que está ya casado, que tiene «20 pies de hijos», y que sus propósitos no eran sino contratar a la notable cupletista. La contrapartida efectivamente, con 100 pesetas por función. El «tino», pues, no es tal tino, sino una equivocación de la artista y de su báquica mamá. No venios, por tanto, qué relación guarda el juguete de los señores Pérez y Luengo con tinos de ninguna especie. Percu vaya usted a curar a ciertos escritores del amor a la frase hecha, aunque no exprese lo que quisiera decir!

NOTICIAS CURSOS DE VACACIONES PARA EXTRANJEROS

El octavo curso de vacaciones para extranjeros, organizado por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas, se dará en Madrid, del 14 de Julio al 23 de Agosto de 1919. Las inscripciones deben hacerse en el Centro de Estudios Históricos, Almagro, 26, de siete a ocho de la tarde. CAMARA DE COMERCIO.—A partir del 1 de Julio, las horas de oficina de esta Cámara, Atocha, 38, serán de 9 a 14, y las de Caja, de 11 a 13 de la mañana. BIBLIOGRAFIA «ESTUDIANTES!» «OPOSITORES!» La «Gaceta del Opositor» anuncia las oposiciones, concursos, y señala todas las carreras de España. Solicitese «un ejemplar de regalo» al Instituto Reus. Precios: 23. Madrid Teléfono 4 036. Sombriería de ZULATEGUI Especialidad en sombreros para sacerdotes. Últimas novedades.—PRECIADOS, 7.—MADRID. TRAJES TALARES ALFONSO LÓPEZ Carrera de San Jerónimo, 12. MADRID. La casa preferida por sus condiciones. CASTILLAS DE CAPT. COY. LUCAS DE LOS «FRANJOS» Fábrica en Guernica Vizcaya. Esos trajes del ESTORADO El Gasolero Universal del Dr. Greu. Preparado por F. García Guzmán. Cura todos los enfermos de aparato gasotrointestinal, como dispepsias, gastralgias, flatos, acidez, miasis, digestiones dolorosas, vómitos, etc. por crónicos, rebeldes y agudos que sean. Venta: F. García Guzmán, Valencia. Pérez Martín y Compañía, E. Durán, F. Gayoso, M. Cassa, Madrid.

NOTICIAS

Los señores Pérez López y Luengo y el maestro Alonso, obsequiaron a la señora Nadal, para que lo estrenase en la noche de su beneficio, con el estreno titulado «El tino del portugués». Un empresario portugués oye en Parisiana a cierta cupletista española, e inmediatamente escribe el proyecto de contrapartida para que actúe en Lisboa. La cupletista y su madre creen que la astudidad del lusitano obedece a otros motivos... a motivos amorosos. Aparca la ignorancia del idioma de Camoes, les induce a pensar así los extraños modos a que acude el descendiente de Vasco de Gama para acercarse a la estrella; genera por el balón en el domicilio de ésta, desolándose desde el piso de más arriba. Su duda para persuadirle al matrimonio, ella le cauta a él dos coplés. Percuando madre e hija hablan claramente del casorio, el portugués dice que está ya casado, que tiene «20 pies de hijos», y que sus propósitos no eran sino contratar a la notable cupletista. La contrapartida efectivamente, con 100 pesetas por función. El «tino», pues, no es tal tino, sino una equivocación de la artista y de su báquica mamá. No venios, por tanto, qué relación guarda el juguete de los señores Pérez y Luengo con tinos de ninguna especie. Percu vaya usted a curar a ciertos escritores del amor a la frase hecha, aunque no exprese lo que quisiera decir!

NOTICIAS

Los señores Pérez López y Luengo y el maestro Alonso, obsequiaron a la señora Nadal, para que lo estrenase en la noche de su beneficio, con el estreno titulado «El tino del portugués». Un empresario portugués oye en Parisiana a cierta cupletista española, e inmediatamente escribe el proyecto de contrapartida para que actúe en Lisboa. La cupletista y su madre creen que la astudidad del lusitano obedece a otros motivos... a motivos amorosos. Aparca la ignorancia del idioma de Camoes, les induce a pensar así los extraños modos a que acude el descendiente de Vasco de Gama para acercarse a la estrella; genera por el balón en el domicilio de ésta, desolándose desde el piso de más arriba. Su duda para persuadirle al matrimonio, ella le cauta a él dos coplés. Percuando madre e hija hablan claramente del casorio, el portugués dice que está ya casado, que tiene «20 pies de hijos», y que sus propósitos no eran sino contratar a la notable cupletista. La contrapartida efectivamente, con 100 pesetas por función. El «tino», pues, no es tal tino, sino una equivocación de la artista y de su báquica mamá. No venios, por tanto, qué relación guarda el juguete de los señores Pérez y Luengo con tinos de ninguna especie. Percu vaya usted a curar a ciertos escritores del amor a la frase hecha, aunque no exprese lo que quisiera decir!

NOTICIAS

Los señores Pérez López y Luengo y el maestro Alonso, obsequiaron a la señora Nadal, para que lo estrenase en la noche de su beneficio, con el estreno titulado «El tino del portugués». Un empresario portugués oye en Parisiana a cierta cupletista española, e inmediatamente escribe el proyecto de contrapartida para que actúe en Lisboa. La cupletista y su madre creen que la astudidad del lusitano obedece a otros motivos... a motivos amorosos. Aparca la ignorancia del idioma de Camoes, les induce a pensar así los extraños modos a que acude el descendiente de Vasco de Gama para acercarse a la estrella; genera por el balón en el domicilio de ésta, desolándose desde el piso de más arriba. Su duda para persuadirle al matrimonio, ella le cauta a él dos coplés. Percuando madre e hija hablan claramente del casorio, el portugués dice que está ya casado, que tiene «20 pies de hijos», y que sus propósitos no eran sino contratar a la notable cupletista. La contrapartida efectivamente, con 100 pesetas por función. El «tino», pues, no es tal tino, sino una equivocación de la artista y de su báquica mamá. No venios, por tanto, qué relación guarda el juguete de los señores Pérez y Luengo con tinos de ninguna especie. Percu vaya usted a curar a ciertos escritores del amor a la frase hecha, aunque no exprese lo que quisiera decir!

Momentos de «El Rocio»

# LA PROCESION

De entre todos los momentos de El Rocio, el más difícil, por no decir imposible, de ser pintado, es la pluma: tal es su magnificencia salvaje, su irracionalidad, su salvaje jauría: la procesion.

Es de regia de cada Hermandad celebrar una Misa cantada el lunes, por la mañana, en el altar de la Virgen. Como son trece o catorce las Hermandades, la celebración del Santo Sacrificio empieza con las claridades del día, si no es antes. Y, como a donde quiera que va una Hermandad, va con su tamboril y sus insignias, su simpecado y su pueblo, el real de El Rocio, durante toda la mañana del lunes de Pentecostés, es un hervidero de procesiones, que van hacia la ermita o vuelven de ella; que entran o salen, se dejan paso o esperan turno; correctas, finas y dedicadas unas con otras, para lo siguiente no quita a lo corés, y el creerse cada una la primera y la que pone el timbo, no obsta a la caballerosidad y a la hidalgüa, de que tienen gran respeto para su uso particular los andaluces.

Ni quiero dejar de consignar, al llegar a este punto, otra nota muy andaluza y muy rociera: la fraternidad más caritativa y la generosidad más púdiga, de que puede tenerse idea fuera de El Rocio. Diríase que se vive, mientras en él se está, como los primitivos creyentes jerosolimitanos a raíz de la Pentecostés, que en El Rocio se conmemora: en El Rocio, todo es de todos.

No porque nadie lo tome por sí y ante sí, sino porque todos ponen a disposición de sus hermanos todo cuanto tienen: desde el pan hasta el confite, y desde el fiambre hasta la medicina... el mejor asiento, debajo de la enramada... el más cómodo lugar para orar o sermonear... hasta los objetos de piedad y recuerdos de El Rocio, que se compraron con el más vivo interés en el comercio de la ermita a la Hermandad de Almonte, y que se ceden generosamente, porque ya se han acabado—en El Rocio se acaba todo—todos los que había, y hay quien está disgustado, porque no ha podido adquirir una medalla, que quería regalar, o una cinta, con la medida de la Virgen, que le habían encargado con mucho empeño.

Amistades muy sinceras hay entre familias de pueblos de por aquí, que tuvieron por origen un Rocio.

Pero no divaguemos. Al grano.

# Lucha grecorromana

La lucha es uno de los deportes que más ha interesado a los madrileños y por esto no sorprende que en la sesión grecorromana de anteañoche, sobre todo por celebrarse el encuentro final del campeonato, se viera el Circo Príncipe completamente abarrotado de espectadores. Ya hemos indicado ayer quienes fueron los finalistas: dos hombres particularmente populares y estimados del público. Su presentación hecha por el «speaker», M. Parish, dió lugar a una larga serie de aclamaciones.

La lucha anterior estaba concertada entre Raffaelli y Cazaux, es decir, entre el campeón de Italia y el notable luchador francés, a quien sus paisanos aficionados a esta manifestación deportiva, le han apodadoado la «muralla de la Bastida».

Como se ve, el programa no podía ser más interesante ni más atractivo. El desarrollo de la lucha tenía que resultar maravilloso necesariamente; emocionante en extremo, fué disputado cada «match» con apasionamiento. El buen aficionado no debió perder el menor detalle.

Grenna Raffaelli nos ha demostrado, una vez más, que está dotado de una fuerza no vulgar; en sus apariciones produce siempre una impresión profunda: pesa, nada menos, que 130 kilos, y es todo de músculos; por adolecer de la falta de técnica y mayor solidez en la técnica. Cazaux tuvo un momento muy peligroso y creíamos que su ciencia y su fuerza brutal quedaban anuladas ante la velocidad de ejecución de Grenna, pero se ha impuesto, a pesar de un buen «handicap» de 28 kilos en contra suya.

Grenna tenía las simpatías del público; es natural: la explicación es sencilla; y es que Cazaux comete casi siempre varias incorrecciones al luchar. La derrota de aquel fué silbada; y es que muchos se dejaban impresionar fácilmente por las actitudes de un luchador; aplastado el puente, Grenna se restregaba los ojos, y no pocos se habrían figurado una «puñada china» (golpe de los ojos con los dedos medio e índice). Creemos que no había motivo para la protesta.

Entre Constant y L. maire, con una nivelación de método y una ventaja más de diferencia de conocimientos a favor del segundo, el «handicap» de 25 kilos tenía que influir considerablemente. Esta es la única explicación de la derrota de Lemaire.

Constant le Marin se encuentra mejor que nunca, más que en 1913, cuando fué campeón del mundo; es el mismo en el «ring»; fue furioso en los ataques, que beta, que muerde si fuerza preciso, que ruge y que nunca abandona su presa; sigue siendo el luchador por excelencia. Lemaire, el que precisamente ocupó el segundo lugar después de Constant en el mencionado campeonato, conserva estupendamente la «forma»; rápido, disimido, corr etc, de notable agilidad, más científico cada vez, de «puñetas» imitativas: es un luchador a quien deben contarse siempre los grandes maestros de la técnica.

La lucha de estos dos colosos fué la más bella, la más emocionante y la más clásica del campeonato, en que el público estuvo pendiente todo el tiempo por el menor detalle del encuentro. Si exceptuamos la «cintura de revés», por la que no se presente ocasión, podemos decir que han demostrado todas las presas de la lucha grecorromana, con todas sus variaciones.

Véase el resultado detallado:

CAZAU, francés (102 kilos) vence a Grenna Raffaelli, italiano (130 k.).

Mundo católico

# El Sindicato confesional

Como reacción contra el individualismo estéril, proclamado por la Revolución francesa, cuyas funestas consecuencias son otras tantas cuestiones sociales, una fiebre de organización domina a todas las clases sociales, sin exceptuar aquellas que hasta a la fecha habían vivido en completa independencia individual, es decir, en completa desorganización.

Este movimiento que sistematiza y trae las fuerzas sociales, disgregadas por los cauces de la tradición cristiana, que se ven ahogado por los Pontífices, los Obispos y, en general, por todos aquellos que dirigen un sistema de esas mismas fuerzas.

En Francia, sobre todo, donde los destrozos de la guerra exigen un trabajo tan profundo de reorganización. Los elementos católicos buscan también afanosos, la forma nueva de la sociedad y las clases obreras van a parar a su forma natural: el Sindicato. Por eso vuelve a renovarse, con sentido nuevo, la cuestión de la confesionalidad de los Sindicatos.

Dos libros recientes y una Pastoral, más reciente aún, del Arzobispo de Tolosa, han hecho algunas observaciones a este respecto, que no dejan de tener interés para los que trabajan por la reorganización cristiana de la sociedad, por medio del Sindicato.

Uno de esos libros, escrito en inglés, con el título de «Sindicalism and Socialism», inspirado por la moral utilitaria y el «hecho» de la lucha de clases, parte de principios y llega a conclusiones que están en absoluta contradicción con la Sociología católica.

El otro, cuyo autor, M. Kellersohn, parece más cristiano, se insinúa con más habilidad, y han debido salir al paso los técnicos católicos, porque sus ideas podrían producir una perturbación lamentable en las masas católicas «sindicalistas».

Dice el señor Kellersohn que la confesionalidad es un elemento extraño al sindicalismo, que no hay sindicalismo católico, como no hay sindicalismo socialista o marxista. Lo cual no obsta para que haya Sindicatos ateos, espiritistas, etc.

Hemos visto — añade el señor Kellersohn — que, a pesar del «hecho» irrefragable de cristianos, los Sindicatos cristianos han renunciado al sectarismo confesional. Pero, suponiendo que eso sea verdad, ¿en sabemos que no ha desarmado al sectarismo rojo de los otros que blanquean de confesionalidad.

Para el señor Kellersohn no debe haber Sindicatos católicos ni Confesionalistas católicos, porque no hay ni haber nunca abacerías católicas, ni tabernas católicas, ni Sociedades industriales católicas.

No se explica — continúa — por qué se ha de pedir permiso al Obispo para fundar una Sociedad de panaderos, porque se llame Sindicato, no para que no se haga falta un Consistorio eclesiástico en una junta de accionistas, quedese el catolicismo en el glorioso lugar que le es propio.

Monseñor Germain, Arzobispo de Tolosa, previnido este laicismo que, en forma más corés, comienza a circular entre algunos sindicatos católicos, acaba de publicar una Pastoral acerca de la «Paz social por medio de la organización cristiana del trabajo». Después de concretar con rasgos firmes y precisos el ideal del Sindicato cristiano, comenta las palabras de Pío X en su carta a Singulari quodam de 1912. «En cuanto a las asociaciones obreras, dice el Pontífice, que su objeto es procurar ventajas temporales a sus miembros, aquellas merecen una aprobación sin reserva y deben ser consideradas como real y eficazmente útiles a sus miembros, que se apoyan en todo sobre el fundamento de la religión católica y siguen abiertamente las direcciones de la Iglesia.» «No por eso, comenta Monseñor Germain, la corporación será cofradía; una asociación profesional y una cofradía tienen objetivos diferentes. La cofradía tiene por objeto los intereses espirituales de sus miembros, mientras que el sindicato tiene por objeto los intereses temporales, las cuestiones profesionales, y según los términos de León XIII, «el mayor aumento posible de los bienes del cuerpo, de la inteligencia y de la fortuna.» La corporación es, pues un grupo de especie muy distinta de la cofradía. Pero enonces, ¿cómo será católica? «La corporación es católica por su espíritu y por su reclutamiento: por el espíritu, en el sentido de que los sindicatos, tanto de patronos como de obreros, se inspirarán para su funcionamiento y en sus múltiples relaciones en la doctrina social católica; por el reclutamiento en el sentido de que estos sindicatos no admitirán como miembros más que a los profesionales que se adhirieran formalmente a dicha doctrina social católica.»

Los sindicatos que pretencen ser neutros, es decir, ni socialistas ni confesionalistas, están expuestos a caer en compromisos vergonzosos, por carecer de principios directivos; al paso que los dirigidos por la doctrina católica informan todas las manifestaciones de su actividad según las leyes de una moral inflexible. Que se funden, pues, sindicatos en todas partes, en el taller, en la fábrica, en los almacenes, en los bancos, en las estaciones; pero sindicatos que se inspiren en la moral cristiana; y que estos sindicatos no tengan otro fin que el definido por León XIII: «El mayor aumento posible de los bienes del cuerpo, de la inteligencia y de la fortuna.»

Algunos socialistas protestarán en nombre de la «unidad obrera» contra la fundación de sindicatos cristianos, pero nosotros les diremos: Vosotros tenéis la culpa de este dualismo sindical, vosotros habéis roto la unidad haciendo imposible a los católicos la convivencia con vosotros. Durante mucho tiempo hemos ensayado la asociación; nuestros trabajadores confiados han ido a vosotros, esperando salvaros de errores ne-

Francia

# El bochevismo

Conforme a las disposiciones del gobierno de los soviets, un buen día se presentó en cada aldea rusa cierto número de los comisarios del pueblo, reunidos a los comunistas, les leyó el decreto de distribución de las tierras, y procedió a repartir entre los presentes la campaña de las tierras. Las porciones en que se había dividido, eran aparentemente iguales. Sin embargo, los campesinos, no se fijaron que fuera así.

«¿Por qué se le da a este un pedazo cercano a la aldea y a mí uno que está situado a varios kilómetros?»

«Yo no quiero esa tierra. Tiene menos árboles que la de mi vecino.»

«El terreno que se adjudica está demasiado alto y carece de buen suelo.»

Luego, secretamente se vistieron uno por uno con el delegado de los soviets. El funcionario bochevique, les habló en claridad, como a camaradas. Los que desearan mejorar de lote, tenían que dar el dinero. Las cosas están mal todavía y la vida cara. Vámonos, un pequeño sacrificio, y se les adjudicaría el trozo de tierra que querían. Mejor o peor, sin embargo, el reparto quedó hecho. Faltaban semillas para la sementera. Eran necesarias máquinas agrícolas que el Gobierno popular no había facilitado. Igualmente eran precisos abonos de que no se podía disponer. Y los nuevos poseedores cayeron en el desaliento. Cuando se presenta en los recuadros de tributos, la indignación fué general.

«¿Para esto se ha hecho la revolución? An es pagamos al Zar, ahora tenemos que pagar a los Comisarios del pueblo — protestaron los campesinos.

«Yo no siento mi terreno para eso. — Ni yo.

Han venido a quitarme el trigo que guardaba almacenado — explicó otro, arrojando en ira — pero lo tenía bien escondido y no han dado con él.

Y así Lenin, en la sesión de 6 de Junio de 1918, presidiendo por Sverloff, denunció la actitud de los campesinos en estas palabras:

«El problema que se nos presenta, es mucho más difícil que el de resistir con éxito la contrarrevolución. Nos es preciso incautarnos de los productos de primera necesidad de la que se han agotado en las ciudades de la burguesía, sino gran cantidad de campesinos. Para acabar con ese conflicto, no hay otro medio que el de la dictadura del proletariado.

La dictadura del proletariado, naturalmente, quiere decir la del gobierno de los soviets. Se enviarán a las aldeas destacamentos de guardias rojos. En el hundimiento de toda disciplina, estas hordas de los «gaites», parecidas a las banderas de aventureros que pulularon por la Italia del siglo XVI, no eran difíciles de corromper. Los campesinos les dieron agardiente y dinero. Y los guardias rojos que se dispersaron, volvieron a San Petersburgo con las manos vacías, jurando y jurando que no habían encontrado trigo ni otros productos alimenticios de que podían disponer.

En la vasta extensión de las campañas rusas, nadie o casi nadie trabaja, a pesar de que hay millones de poseedores de la tierra. Por lo tanto, abundan los grupos de mercedarios, en tanto que las ruinas de las granjas de los antiguos propietarios, que los campesinos quemaron y baraban con furia de salvaje, al arribo de la revolución. Como ninguno piensa que el régimen de la posesión del suelo que ahora disfrutan sea estable, nadie quiere emplear esfuerzo alguno en mejorar lo que

Francia

# El bochevismo

Asociándose a los públicos y solemnes homenajes tributados recientemente a la gloriosa y venerada memoria del insigne polígrafo, el prestigioso alto e impercedero, después de Raimon de Lullio, de la tierra y gente blear, don José María Quadralo, su sobrino político el ilustre escritor Adolfo de Sandoval va a dedicarse su nuevo libro, continuación de «Rayo de Luna», «La gran reveladora», y a publicar otro consagrado a aquel gran español y hombre bueno, filósofo, teólogo, arquitecto, poeta, literato, místico, historiador de elevados vuelos, el compañero, amigo y colaborador más íntimo de monseñor Jaime Balmes.

CAJA DE CREDITO CONFEDERAL

La recaudación más segura y garantizada. Admite imposiciones de entidades y particulares al 3 por 100 a la vista, 3,60 a los tres meses, 4 a los seis meses, y 4,50 al año.

Reglamentos gratis a quien los solicita. Oficinas: Amor de Dios, 4.-Madrid. Horas de caja: De 4 a 6 de la tarde.

Francia

# El comunismo en la práctica

El comunismo en la práctica. Este libro de Juan F. Muñoz Pabon, publicado por el Kiosco de El Debate, es un estudio profundo y actualizado sobre el movimiento comunista en Europa y América. El autor, un destacado intelectual y activista, analiza con precisión los fundamentos ideológicos del comunismo, desde sus raíces marxistas hasta las distorsiones que ha sufrido en la práctica. El libro es una obra imprescindible para comprender el fenómeno social y político que ha marcado el siglo XX. El autor, Juan F. Muñoz Pabon, es un reconocido escritor y periodista, cuya obra ha sido traducida a varios idiomas. Este libro es una contribución valiosa al debate intelectual de la época.

# DEPORTES

## Kiosco de EL DEBATE

EN LA CALLE DE ALCALA, FRENTE LAS CALATRAVAS.

# NOTAS FINANCIERAS

DESDE LA BOLSA

Si algún aspecto característico tuvo ayer nuestro mercado de valores, fué el de iniciarse la casi paralización de operaciones habitual en esta época del año: pues reducido el negocio a lo más imprescindible, la dinamización reinó en todos los coros. Esto, no obstante, el aspecto del mercado influido por la situación política, no pudo ser mejor en general, y especialmente en fondos públicos, que con sólida firmeza sostuvieron su posición.

En valores de crédito e industriales no hubo depreciaciones, repitiendo en todos sus precedentes, y ganando los restantes algún terreno. Igual orientación dominó en valores municipales.

De moneda extranjera se publicaron 50.000 francos, con quebranto de medio entero por 100: 116.700 libras, perdiendo un céntimo por unidad, en cierre: 25.000 francos suizos, que pasaron de 95 por 100 a 92,75 y 60.000 dólares, que con precedente de 5,02 se hicieron en última operación a 5,01.

# HOMENAJES A QUADRADO

Asociándose a los públicos y solemnes homenajes tributados recientemente a la gloriosa y venerada memoria del insigne polígrafo, el prestigioso alto e impercedero, después de Raimon de Lullio, de la tierra y gente blear, don José María Quadralo, su sobrino político el ilustre escritor Adolfo de Sandoval va a dedicarse su nuevo libro, continuación de «Rayo de Luna», «La gran reveladora», y a publicar otro consagrado a aquel gran español y hombre bueno, filósofo, teólogo, arquitecto, poeta, literato, místico, historiador de elevados vuelos, el compañero, amigo y colaborador más íntimo de monseñor Jaime Balmes.

CAJA DE CREDITO CONFEDERAL

La recaudación más segura y garantizada. Admite imposiciones de entidades y particulares al 3 por 100 a la vista, 3,60 a los tres meses, 4 a los seis meses, y 4,50 al año.

Reglamentos gratis a quien los solicita. Oficinas: Amor de Dios, 4.-Madrid. Horas de caja: De 4 a 6 de la tarde.

LAS SESIONES DE CORTES

Debate sobre la fórmula económica en el Senado

«Yo creo que toda España está frente a vuestra campaña porque está deseando que se atiendan de una vez tantas necesidades y se haga una labor útil».—(Palabras del Sr. Maura).—«La culpa, toda la culpa de que no esté legalizada la situación es del señor Alba».—(Del discurso del Sr. Sánchez de Toca)

Impresiones parlamentarias

Los dos libritos

Los señores de abajo han perdido media tarde en discutir los textos de un libro colorado. ¿Qué dice ese librito? ¿De qué trata? Trata de un imposible. Trata de limitar las voluntades, de frenar los instintos, de acotar los excesos, de armar, de civilizar los caprichos de más de 40 millones de españoles, obligados cotidianamente a convivir bajo un techo. ¿Comprende el gigante de la empresa?

¿Pretender que transijan, que ceden, que se ajusten a deberes, que sacrifiquen a egoísmo 40 individuos entre los que no habrá un por excepción redimido de sangre mora; ciudadanos de un país que, mal que le diga la historia, no ha terminado su reconquista y sigue bajo un régimen de tántas, es inútil empeño.

Fuera la imposibilidad en un defecto del sistema pedagógico español; defecto que está esparcido, desbordado por todas las capas sociales de España, y que se apodera en las basas o romanos, como se ve en el Congreso, en que las gentes se reñen por azar.

El defecto consiste en la falta de integración, de soldadura entre la escuela y la universidad. Muchos talentos, muchas voluntades inclucadas se malogran al aplicarse a disciplinas superiores, por falta de fundamentos iniciales.

De ahí que sea difícil presidirnos un ideal común; de ahí que no pesemos ni influyamos en el mundo como nación. El librito colorado, cuyos textos discutan los señores, aunque pequeño de volumen, es, por su contenido, de enseñanza superior; y mal puede aprenderlo, decirlo, así mirarse su sustancia, una colectividad—esta de la Cámara española, cual quiera otra de análoga, heterogénea con formación—que ha de consentir en su seno elementos que no pudieron aprender otro librito que se titula Urbanidad.

La Urbanidad es tan enfadosa como necearia; enfadosa por los maleducados del propio modo que es enfadosa para los pillos del Código penal. Ese librito, que prescribe el uso de nuestras personas que nos lavemos, que nos mudemos con frecuencia de camisa; que nos mordamos las uñas ni los pantalones; que no boqueemos, ni erupción; ser tolerantes, no exaltarnos, no interrumpir con voces de mal gusto; ser respetuosos con quien nos dirige o nos precede, etcétera, se menosprecia por demás en la más egregia asamblea de nuestro país.

No es, sin embargo, la vulgaridad, la superficialidad de sonreír o hacer reverencias y usar de otras fórmulas externas, lo que se achaca de menos en la conducta inurbana de nuestros parlamentarios, singularmente en los de la extrema izquierda. No consiste en tales modos «exotéricos», sino en otros más «esotéricos» la Urbanidad.

Es esta algo que va más por dentro de la epitelis, que afecta a lo íntimo del ser. Es el concepto de que la vida de relación es tolerancia, de que la democracia debe ser esencialmente tolerante, contra lo que creen y practican muchos demócratas de tacón rojo, que por demócratas se tienen, no reconocen lo que es su procedencia y ordinario. Tolerancia, dejación del propio prurito individual, es homenaje a la armonía social; freno a las pasiones, disciplina necesaria para la convivencia con los demás. E es el espíritu del librito escolar que oviscan ciertos diputados, muy duchos en saber exegético para malinterpretar el otro librito colorado, regulador de los debates de la Cámara.

La Presidencia sostenía que no era ocasión de discutir ayer, ni lo será hasta que el Congreso esté constituido, la proposición de las izquierdas antimonárquicas de llevar a la tierra—¡ellas!—al señor Guicóchea. No era el debate reglamentario, y así lo reconoció el propio señor Nougués, reconociendo de la mesa el documento. Al discutir el acta de Belchite, el señor Nougués pretendió colar de fraude dicha proposición; y porque la Presidencia se oponía, el señor Nougués y sus adaltes armaron bulla, faltando al respecto a la Presidencia, desobediéndola, porque se creían asistidos de no sabemos cuál artículo del librito colorado, cuando lo que en realidad venían a hacer era las máximas del otro librito elemental, que no sualen olvidar ni cuando están bebidas, las personas de buena educación.

El espectáculo que ayer presenciáramos será muy democrático, pero es muy lamentable. El señor Nougués, que tenía prisa por marcharse a Tarragona, dió un gollete al asunto y se despidió de la asamblea, diciendo adiós a gritos desde el hemiciclo. Semajante despedida, ni era reglamentaria, según los cánones de librito colorado, ni tampoco era conforme a la serenidad, a la circunspección, a las buenas maneras que el otro librito recomienda...

SENADO

Sesión del día 2

Se abre a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del señor Allende Salazar. En el banco azul, el presidente del Consejo, y los ministros de Hacienda, Guerra, Marina, Gracia y Justicia y Abasqueamientos. Notable animación en escabos y tribunas. El señor GARCIA PRIETO se adhirió con gran entusiasmo, en nombre de los liberales demócratas, a la proposición de la Presidencia con motivo de a firma de

la paz; siente no haber estado ayer presente para haberse adherido; no por tardía es menos entusiasta y cordial.

La fórmula económica

Ya que está en el uso de la palabra, solicita de la Presidencia que le permita tratar el asunto que quedó pendiente acerca de la cuestión económica.

El señor PRESIDENTE.—Constará en el acta la adhesión del señor García Prieto. Respecto a tratar de a cuestión económica, el Reglamento limita las facultades del Senado antes de constituirse; por tanto, es preciso preguntar al Senado si acuerda que se trate de dicha cuestión. Se hace la pregunta y queda acordado.

El marqués de Alhucemas

El señor GARCIA PRIETO cree que aunque imitados las funciones del Senado, en las funciones que le quedan está de recibir comunicaciones del Gobierno, si le queda la de recibirla, le queda la de tratarlas y combatirlas.

Es penoso que cuando la Cámara debiera estar regocijada por la firma de la paz, tenga que ocuparse de la acción más terminante que se ha dirigido a un Gobierno.

La comunicación ha sido dirigida al Senado a los efectos oportunos. ¿Qué efectos son esos? El Senado no está constituido, no puede pasar a las Secciones. ¿Qué efectos son? Es una cortésia a anticipar o que horas más tarde había de publicar la «Gaceta». Mucha cortésia es; involucra la idea de buscar de modo enuolvo la aprobación del Senado? Si lo que el Gobierno buscaba era una especie de «bill» de indemnidad, pudo presentarlo directamente al Congreso.

El Gobierno pide la ampliación de vigencia del presupuesto, que no podía tener validez más de 24 meses; esto es una violación, una infracción de los artículos tercero y 85 de la Constitución; esta infracción ha sido reconocida ayer explícitamente por el ministro de Hacienda y no tan claramente por el presidente; quieren alegar que se trata de un caso fortuito de fuerza mayor. ¿Se puede decir que no ha sido previsto y que siendo previsto no ha sido posible legalizar la situación económica? Para eso es preciso decir qué medios se han puesto para evitarlo. Pero S. S. no puede decirlo ni creerlo, porque lo sabemos todos, y S. S. es más sagaz que todos, y sabía que no era posible. Su Señoría, señor Maura, hombre de tantos méritos que ha dirigido un Gobierno nacional, no ha debido llevar la Corona y a la nación al trance que se ha producido una violación constitucional. El señor Maura combatió con el señor Villaverde, y señalaba el peligro de que no fuera legalizada la situación económica, y provocó la crisis; entonces dijo el señor Maura, anticipándose seis meses, que España se vería en una anomalía peligrosísima. ¿Cómo no ha venido a su memoria esa frase en esta ocasión? ¿Cómo no ha recordado aquella otra frase de que al permitir una violación constitucional es poner a la Monarquía en trance de suicidio?

Recuerda otras frases análogas, para llegar a decir que se dúbio prever y no se puede afirmar que se trata de un caso fortuito; en caso contrario, sería una miopía gubernamental, que incapacitaria. Pero no hay que hablar de ello; se previó, y si se previó, ¿por qué aceptó el Poder? ¿No lo rechazó en aquella ocasión en que se hizo cargo del Poder el señor Dato?

Con dolor vi a Su Señoría echar mano de ciertos argumentos para salir del mil paso. Preguntaba ayer: ¿Quién hace las crisis? ¿Quién llama a los ministros? Estas preguntas sputéticas no las podemos hacer los monárquicos, no podemos propararnos; hace la crisis la Corona, pero bajo la responsabilidad de los hombres políticos, del que sale y del que entra; por lo tanto, sólo el señor Maura es responsable de encontrarse ahí.

Recuerda que se puso a disposición del Gobierno para legalizar la cuestión económica con las anteriores Cortes; prefirió disolverlas, para evitarse molestias y sinsabores. Otros se negaron, y hasta esto para acudir al comodísimo expediente de faltar a la Constitución.

«Todos hemos sufrido amarguras a la cabeza del banco azul. Es cosa que aterra que los hombres conservadores falten a la Constitución creyendo que se trata de un accidente.

Declara que algunas minorías le han encargado de llevar la voz; que no nos cansamos de protestar de que la única garantía que tiene el pueblo de que sus representantes aprueben los gastos; hemos de protestar y declarar que no podemos colaborar ni tener cordiales relaciones con un Gobierno que hace eso.

El señor Cierva

El ministro de HACIENDA.—Es ocioso querer estudiar las causas que nos han traído a este trance; están en la conciencia de todos, dolorosamente en la conciencia de alguno.

El señor presidente hablará de las causas de la crisis; o que yo puedo decir es que aquellas Cortes estaban virtualmente disueltas, después de haber intentado colaborar con ellas diversos grupos, sin haber podido emprender ninguna labor útil. Se disolvieron las Cortes; teníamos los plazos legales contados; no era posible, por falta de tiempo, legalizar la situación; aun así, aceptamos la responsabilidad de disueltas, y la verdad, no se oyeron grandes protestas; sólo se oyeron apreciaciones de cómo habían de hacerse las elecciones con suspensión de garantías, estado que nos encontramos implantado.

Ha surgido la protesta; en ella, como en la forma ada por las elecciones, iban juntos fuerzas monárquicas y revolucionarias, gubernamentales y revolucionarias, con olvido completo de aquellas ayudas generosas que nos había otorgado el marqués de Alhucemas, y de aqua acendrado respeto a la Monarquía.

Y esa amalgama, en las elecciones, allí donde había diputados monárquicos del Gobierno, se votaban socialistas y republicanos.

Después de las elecciones cantásteis victoria, llegó la campaña violenta de Prensa, y esto nos demostró la imposibilidad de resolver la cuestión económica. La fórmula, a los efectos consiguientes, quería decir todo esto: decir al Senado: no podemos, porque las Cortes no están constituidas, paralizar la vida pública; se trataba de una realidad, y hubo que afrontarla. Aunque no constituido, por Senado os tomamos; constituidos y votad; cargados la responsabilidad, y que venga un Gobierno que paralice la vida económica; ¿eso quiere decir la hostilidad? Pero ya se os dijo que no tenéis razón, y la asamblea nacional nos ha dicho que habíamos hecho lo que debíamos. De la misma manera esperamos que el Senado nos ratifique su confianza, como ayer el Congreso; por eso hemos traído la comunicación al Senado.

Novotios podíamos seguir recaudando tributos después de expirado el plazo de 30 de Junio. ¿Contratamos responsabilidad porque los arguimos fiscales continuaran recaudando? Recuerda la explicación de la teoría constitucional que hizo ayer: la cobranza de los impuestos no puede interrumpirse.

El señor RODRIGÁNEZ.—Puede y debe.

Respecto esa opinión de S. S., pero el Congreso, las Cortes, no hacen más que reglamentar y modificar; coneto, que por las leyes vigentes, podíamos seguir recaudando.

El señor RODRIGÁNEZ.—¿Para qué al decreto entonces?

—Pues, sencillamente, para ampliar el plazo de vigencia de las autorizaciones de los meses anteriores.

Pero, señores, en medio de la honda crisis que atravesamos desde 1914, tenemos unos presupuestos aprobados con arreglo a lo que dispone la Constitución. ¿Ante la crisis honda, ante los problemas que se plantean, hablamos de esperar por una obstrucción airada cruzados de brazos? No podemos creer que no se haga justicia al buen deseo del Gobierno, y no se nos niegue la colaboración y la cordialidad que pedimos.

El Gobierno anterior huyó de las Cortes; no o digo como censura.

El señor JIMENO.—Hablaremos de eso, no ahora; verá S. S. que no tiene razón.

—No hago más que citar hechos precisos; no se va a negar que el conde de Romanones no asumió prerrogativas. Nosotros no teníamos otro camino; pedimos que el Senado nos absolviera, y contamos con la opinión de un país que quiere ser gobernado.

El marqués de ALHUCEMAS rectifica. Es cierto que impulsados por a hora, por las necesidades del momento, nos hemos asociado a socialistas y republicanos honradamente, y extraña que S. S. tenga el atrevimiento de hablar de campañas de Prensa de la izquierda, cuando nombres modestos, como yo, son objeto de campañas violentas por parte de periodistas de la derecha, más acres y más duras que todas las que se han hecho con Su Señoría. De todas maneras, estaremos equivocados u obetados, pero creemos honradamente que hacemos menos daño al país uniéndonos a las izquierdas que vosotros aliándoos a las derechas.

No quiero, a pesar de la invitación de Su Señoría hablar de elecciones; sería un cúmulo de reacciones de atropellos que asquearían y de los que creo completamente ajeno al señor Maura.

El señor Cierva quiere hacer creer que la vida del Gobierno empieza el 24 de Junio. No; si hubiera empezado a vivir entonces, no tendría otro medio que el que ha empleado; pero, ¿y antes? Hubo que intentar otros medios. ¿Cuáles se han intentado? Es muy fácil, ante un caso así, pedir que levantemos la vista y el corazón; pero para esto, es preciso antes una política de paz. ¿No es decir nada que hombres como yo, tan amantes de la Monarquía, estén llenos de indignación por vuestros atropellos, y por esta causa se unan a las izquierdas? Y, sin embargo, de mí sé decir que si cambiara a forma de gobierno, terminaría mi vida política.

Su Señoría cuando faltó a la Constitución. El ministro de HACIENDA.—Hablo en general de actos políticos.

El marqués de ALHUCEMAS.—Tiene S. S. a su izquierda al maestro; ha dicho de los políticos todo lo que se puede decir; a pesar de ello, nosotros variamos; vosotros estáis donde estábamos.

El ministro de HACIENDA.—Eso quiere decir que siempre somos pecadores. (Grandes rías). En fin, se trata de que no creamos que se puede parar de improviso toda la importación, toda a exportación, toda la vida, y esperamos que el Senado lo piense también.

El PRESIDENTE del Consejo.—Desde el punto de vista de mi conciencia, no creo que a Gobierno haya hecho nada punible, y en pensar eso no estoy completamente sólo, porque nada hay más violento y más general que la pasión política, y la pasión, en este caso, aparece circunscrita, limitada, confinada.

Yo creo firmemente que los vosotros los causantes de este estado de cosas. Desde luego, yo no creo que se haya aceptado el Gobierno; ¿qué duda cabe? Como tampoco cabe duda de que la Corona nombra y separa los ministros. ¿Qué duda hay en que se diga esto? Bajo la responsabilidad de un ministro; ¡pues claro! La duda sólo de que yo pueda pensar de otra manera, es ofensa. Lo que digo, es que en el hecho de encargarme del Gobierno, estaba ya dentro la disolución, y ésta tal como consecuencia a necesidad, el afán loable, legítimo, de llevar a cabo una obra que se estima beneficiosa, no hemos rehuido dificultades, como estimaba el señor marqués de Alhucemas; pero las dificultades llegaron a hacerse insuperables. ¿De dónde proceden esas dificultades?

Estaba en voz baja, que apenas se percibe desde la tribuna, los antecedentes de la cuestión, desde el Gobierno nacional. Recuerda las dificultades con que tropezó el conde de Romanones, es decir, que las Cortes aquellas no sirvieron para la pequeña labor a que se había replegado aquel Gobierno, que ya era un replegamiento del Gobierno nacional.

El marqués de Alhucemas quiere demostrar que este Gobierno ha vivido una vida placida y tranquila; no recuerda, o quiere olvidar, que tropezamos con la dificultad de la huelga de Telégrafos; terminada ésta, nos encontramos con que el calendario señalaba últimos de Abril. Hubiéramos querido trabajar con aquellas Cortes, pero si no habían ayudado al marqués de Alhucemas y al conde de Romanones, que tenía un compromiso de las fuerzas liberales, ¿qué íbamos a hacer nosotros? Nos hubiéramos visto en el caso, o de no intentar nada, o tener que actuar fuera del Parlamento, y esto no podíamos hacerlo nosotros; queramos trabajar profundamente, y para ello teníamos necesidad de un Parlamento apto para ello; ¿hay nada más constitucional? Si hubiéramos llevado un presupuesto para discutirlo ampliamente, paralizándolo todo nadie me hubiera dado más facilidades que los republicanos; pero yo, como jefe del Gobierno, tenía a obligación de poseer un calendario, y el que poseo me señalaba que no quedaban más que 60 días, y que si después de ellos perdía dos semanas en discusiones estériles, hubiese llegado un estado tal de descomposición, que era preciso evitar.

Ha dicho el marqués de Alhucemas que hemos buscado nuestra comodidad; bien véis que no teníamos más medio que el que hemos adoptado. Un Gobierno no podría estar en el Parlamento en condiciones de falta de libertad, constreñido entre el tiempo y las oposiciones, limitado a la aprobación de un artículo, y si viviera así me acordaría ser degradado. No quedaban más que dos soluciones: o gobernar por decreto o apresurar la reunión de nuevas Cortes; y esta fué la solución que adoptamos, más liberal y más constitucional; para mí, el medio de gobernar por decreto es el último a que se debe recurrir, porque es volver la espalda a la realidad. Sólo en unas Cortes capaces de hacer obra en completa concordancia del Poder real con el Poder parlamentario, puede tener la autoridad indispensable un Gobierno.

Por esto hubo que disolver estas Cortes, que habían ido devorando Gobiernos; por esto aconsejar la disolución a S. M., ya con ayer que presentamos la dimisión y que nos fué ratificada la confianza.

Nadie puede pedirme, porque yo no podía hacer el milagro de que las Cortes, antes de fin de Junio, votaran una ley económica, pero si he hecho que antes del 30 de Junio el Parlamento supiera lo que había tenido que hacer ante una necesidad real y comprometida a su fallo. El marqués de Alhucemas se empeña en culparme a mí, que no he intervenido en nada, y a quien, desgraciadamente, ha tocado el vencimiento. Si el marqués de Alhucemas quisiera abominar de lo que ha traído este estado de cosas, me ponga a su lado; pero no puedo estarlo cuando define lo que es fuerza mayor; esas pequeñas cosas de los códigos no pueden interponerse en la gran arquitectura de la obra nacional.

Yo creo que toda España está frente a vuestra campaña, porque está deseando que se atiendan de una vez tantas necesidades y se haga una labor útil.

Representais con vuestra conducta una esterilidad y un fracaso; un fracaso pretérito y otro fracaso venidero.

A preguntas de presidente de la Cámara, se acuerda prorrogar esta parte de la sesión.

El Sr. Sánchez de Toca

«Creo digna de aplauso la actitud de estos hombres que han creído primordial delar no demorar veinticuatro horas la solución de la cuestión económica».

Creía que sólo se iba a tratar de la comunicación del Gobierno; pero en vista de las posteriores derivaciones de este debate, he creído mi deber pedir el primer turno para desapaesiar el ambiente. La discusión de hoy, después de todo, ha sido fructífera; no sólo tenemos liquidado ya lo que el Congreso liquidó ayer, sino que tenemos liquidado algo de lo que sobre la explicación de la crisis se anunció en el Mensaje de la Corona.

Yo creo que la comunicación del Gobierno no tiene antecedente en esta Cámara; el Congreso tiene diferentes sesiones, que se suceden; nosotros no tenemos más contestación que la de enterado. Todos cuantos Gobiernos han pasado por ese banco han sufrido idénticas inculpaciones; creo digna de aplauso la actitud de estos hombres, que han creído primordial deber no demorar 24 horas la solución de la cuestión económica.

La culpa, toda la culpa de que no esté legalizada la situación, es del señor Alba; como un adobe de la izquierda de aquella pared o la dosela mal centrada de aquel arco que se desplomó al desplomarse él.

Otra ventaja ha tenido este debate: la de determinar de una manera clara una cosa hasta ahora muy vaga en la política española: la determinación de derecha e izquierda; la izquierda empieza en esos conglomerados; los demás estamos en la derecha; no puede darse más claramente idea de nuestra situación respecto al Gobierno, y esta situación está clara en las citaciones que he dirigido a los miembros de esta minoría, ante la probabilidad de una votación, al decirles que en este asunto estábamos al lado del Gobierno.

El Sr. González Echavarrí

El señor ECHAVARRI protesta de que el marqués de Alhucemas, haya dicho que ostenta la representación de todas las minorías; en nombre de los integristas manifiesta que en este asunto están dispuestos a apoyar al Gobierno, de quien, por otra parte, se separa un abismo.

El Sr. Garriga y Massó

Dice que la cuestión de si se ha violado la Constitución lo ha declarado el Gobierno afirmativamente; si no duda, esto era lo que faltaba para el descrédito de nuestra política. Los regionalistas no figuran en esa coalición de izquierdas, aunque no nos asusten radicalismos; pero no por ello dejamos de estar frente al Gobierno.

El señor SANZ y ESCARTIN: Manifiesta que los tradicionalistas tendrán a orgullo votar contra lo que pretenden las izquierdas; anuncia que, por lo tanto, están en esta cuestión al lado del Gobierno.

El duque del Infantado

He presenciado, en calidad de diputado, todos los antecedentes de la cuestión; todos ellos hicieron que las Cámaras fueran precipitadamente, temerariamente convocadas, porque era imposible que en 30 de Junio hubieran podido aprobar los Presupuestos; así tanta prisa, la actuación mínima es la del Gobierno; es la lógica y la necesaria; de todas maneras, yo he de estar al lado del Gobierno, con tanta más razón cuanto que al dividirse, como ha hecho notar el señor Sánchez de Toca, las derechas de las izquierdas, diferenciándose y distinguiéndose, necesariamente ha de estar con las derechas, porque no ve en ellas ni en las fuerzas que están al lado del Gobierno ningún elemento que repugne a sus ideas y convicciones.

Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Después de algunas ligeras aclaraciones del presidente de la Comisión de actas, señor Fernández Prida, se aprueban, sin discusión, 45 dictámenes, admitiendo al cargo a otros tantos senadores, y aprobando las elecciones en once provincias.

Se suspende la sesión, para el estudio de nuevos dictámenes; al reanudarse se señala el orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las ocho y media.

CONGRESO

Sesión del día 2  
A las cuatro menos diez abre la sesión el señor marqués de FIGUEROA.

En el banco azul, el ministro de la GOBERNACION. La Cámara, desanimada. El secretario señor LUNA PEREZ lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se aprueban varios dictámenes de actos correspondientes a los distritos de Figueras, Jaca, Barcelona y Torroella de Montgrí.

Son admitidos al ejercicio del cargo de diputado los señores Escuer Velasco, Furnier, Cervantes (don Juan), Eizera y Blanco España.

(Entra el señor ministro de Estado). Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

El señor MORAYTA (don Miguel), impugna la validez del acta de Tóledo, por donde viene proclamado el señor Leyún, fundándose en que se realizó—según dice—una escandalosa compra de votos.

Hace una extensísima relación de amenazas y atropellos electorales cometidos para derrotar al señor Calzado, candidato republicano.

La Cámara, distraída, no escucha al orador; las conversaciones suben de tono y el presidente tiene que reclamar orden.

El señor MORAYTA termina pidiendo la anulación del acta.

El señor SERRANO JOVER, en nombre del señor Leyún, rechaza los cargos formulados por la parte contraria; sostiene que el acta de Toledo viene perfectamente limpia, que carece de fundamento sólido las aseveraciones del señor Morayta, y pide, por tanto, que se apruebe la elección a favor del señor Leyún.

Rectifica el señor MORAYTA, insistiendo en sus manifestaciones y extrañándose de que no le haya contestado el señor Leyún (don Celestino).

El señor LEYUN (don Francisco):—Es que está ausente.

El señor MORAYTA:—Ya sé qué es su hermano.

El señor PRESIDENTE.—No se puede hablar en diminutivo de ningún señor diputado. (Risas).

El ministro de la GOBERNACION interviene brevemente, manifestando que estaba excusado de hacerlo, puesto que ningún cargo se ha hecho en la discusión a las autoridades gubernativas de Toledo; pero quiere intervenir en el debate como defensora del señor Calzado, compañero suyo que fué en las tareas del Municipio madrileño.

Rectifica brevemente los señores MORAYTA y SERRANO JOVER, sin añadir nada nuevo a sus anteriores manifestaciones.

Los republicanos piden votación nominal.

Resulta aprobado el dictamen con 116 votos contra 45.

En votación nominal son aprobados varios dictámenes.

El señor NOUGUES pide la palabra para impugnar el acta de Belchite. Con este pretexto quiere dar lectura a la proposición incidental de los republicanos para que se exija responsabilidad al señor ministro de la Gobernación.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA:—En la Junta de diputados no pueden discutirse proposiciones incidentales; lo de ayer fué un caso excepcional; que no puede servir de precedente. (Protestas en las izquierdas).

El señor NOUGUES insiste en leer la proposición. (Protestas y contraprotestas).

El señor ministro de la GOBERNACION:—Esta proposición sólo puede tener dos objetos: uno, exigir responsabilidad al ministro que tiene el honor de dirigirla la palabra, y eso no puede hacerse, según el artículo 213 del Reglamento, hasta que la Cámara esté constituida. El otro objeto es el de promover un amplio debate para examinar mi conducta electoral, y esto puede hacerse sin leer la proposición, con motivo de la discusión del acta de Belchite.

Y que se discute en seguida y con amplitud mi conducta me interesa y lo deseo yo más que nadie. (Muy bien).

El señor SALVATELLA:—La Presidencia corta el derecho a hablar de un señor diputado.

Insiste el señor NOUGUES en dar lectura a la proposición, promoviéndose un verdadero escándalo; la Presidencia golpea con la campanilla insistientemente; entre los ministeriales y las izquierdas se cruzan frases violentas.

El señor PEDREGAL pide la lectura del artículo 150, que dice que los diputados podrán pedir la lectura de los documentos que ocrean necesarios para mejor ilustración del asunto, y fundándose en ello solicita que se permita al señor Nougués la lectura de la proposición.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA niega nuevamente autorización para la lectura, por ser la proposición ajena al asunto que se discute. Ruega al señor Pedregal que interponga su reconocida influencia con las izquierdas para poner término a un debate irregular.

El señor PEDREGAL cree que es indispensable que el señor Nougués dé lectura al documento.

El ministro de la GOBERNACION:—Insistiendo en mis manifestaciones anteriores, en que expresé mi deseo de que este asunto se discutiera con mayor amplitud, ruego a la Presidencia que permita la lectura.

El PRESIDENTE.—Se podrá leer, pero conste que ese documento no será ya una proposición incidental; con este carácter no puede autorizarse nunca la lectura. (Muy bien).

El señor PRIETO.—Puesto que el mi-

PATENTES MARCAS ROEB, MORETO 8 MADRID. Especialidad Registrada en el Extranjero. Includes an illustration of a person holding a document.

El ministro de la Gobernación no tiene inconveniente en que a proposición se lea, deben volver las cosas a su primitivo lugar y para la mayor amplitud del debate, leerse el documento y discutirse como tal proposición.

El señor SANCHEZ GUERRA: — El señor ministro de la Gobernación sólo por un exceso de delicadeza ha podido pedir a la Presidencia que permita la lectura; esto no debe autorizarse, porque sentaría un precedente funestísimo. Esa proposición no puede leerse ni votarse, por que lo prohíbe el Reglamento. Para exigir la responsabilidad a un ministro, hay que seguir trámites inexcusables: tiene que estar constituida la Cámara y pasar primero la proposición a informe de las Secciones.

En este asunto, la actitud legal y firme es la adoptada por la Presidencia, y encuentro extraño que parlamentarios tan expertos y serenos como el señor Pedregal, sostenga otra cosa.

Este documento no puede leerse como proposición incidental, y el intento de hacerlo tiene nuestra protesta más enérgica. (Applausos en los conservadores y ministeriales).

El señor PRIETO: — La intervención del señor Sánchez Guerra sólo se explica por las relaciones de cierta clase existentes, aunque ocultas aún, entre el Gobierno y determinados sectores de la política, y más aún que claramente pasara S. S. a ocupar la presidencia de la Cámara. (Risas).

No obstante lo dicho por el señor Sánchez Guerra, insistimos en que puede y debe discutirse la proposición. (Continúa la sesión.)

El PRESIDENTE: — Se leerá el documento; pero todos hemos de convenir en que no tiene carácter de proposición incidental.

El ministro de ESTADO manifiesta que el Gobierno está plenamente de acuerdo con lo expuesto por el señor Sánchez Guerra y la Presidencia, respecto a que tal documento no puede leerse como proposición incidental.

El señor NOUGUES da por fin lectura del documento, en el que se pide que declare la Junta de diputados su repulsa por la conducta del ministro en el caso de Boshite, y que cuando la Cámara esté constituida se exija responsabilidad al señor Goicoechea.

Y apenas tengo que agregar nada a lo leído. Además tengo que ser muy breve porque me marchó fuera esta tarde.

El señor COLM CARDANY: — ¡Qué se va el tren! (Grandes risas). El señor NOUGUES pronuncia breves frases más de censura para el ministro; recoge su sombrero y abandona el salón. Varias voces: — ¡Feliz viaje!

El señor NOUGUES, saludando desde el centro del hemisferio: — ¡Muchas gracias! (Risas).

Se aprueba el dictamen del acta de Belchito en votación ordinaria.

Ocupa la presidencia el Sr. ROJAS MARGOS.

Se aprueban otros varios dictámenes.

El Sr. EPALZA pide que se aplaque la discusión del dictamen del acta de Amurrio, hasta que pueda venir el candidato derrotado, que actualmente está detenido a consecuencia de incidentes electorales.

El Sr. PRESIDENTE: No puede aplazarse la discusión. El candidato derrotado sólo puede intervenir en la discusión a propuesta de la presidencia, y en este caso la presidencia ni lo propone ni lo autoriza.

El Sr. EPALZA insiste en que se oiga al candidato derrotado y la presidencia mantiene su negativa.

El Sr. CASTROVIDO interviene manifestando que puede acogerse, como caso excepcional, a la petición de los nacionalistas de que se aplaque la discusión del acta de Amurrio.

El Sr. BARPADA se opone al aplazamiento, fundándose en que la elección no ha sido impugnada ante el Supremo porque el candidato Sr. Insausti, sabe que su derrota ha sido legal.

El ministro de la GOBERNACION interviene para dejar aclarado que nadie ha pedido la libertad del señor Insausti para que pueda venir a impugnar el acta.

De la tolerancia del Gobierno en estas cuestiones hay ejemplo: los amigos del candidato socialista, derrotado en Córdoba señor Azorin, que estaba detenido y pidió al Gobierno que fuera puesto en libertad para que ante el Supremo impugnase la elección y por telégrafo se dieron las órdenes oportunas.

Ahora ya en el caso del Sr. Insausti, la libertad del mismo depende de la autoridad judicial.

El Sr. EPALZA: Ruego de nuevo que se aplaque la discusión y que venga el señor Insausti a informar, aunque sea conducido por la Guardia civil.

Rectifican con brevedad los Sres. Castrovidio y Barpada, manteniendo sus afirmaciones anteriores.

En votación nominal se aprueba el dictamen por 125 votos contra 15.

Puesto a discusión del dictamen sobre el acta de Santa María de Nueva, el señor FORTELA pide que se aplaque por no haberse impreso y repartido entre los diputados diversos documentos, como previene el Reglamento.

El Sr. PRESIDENTE accede a la petición.

Ocupa la presidencia el Sr. ESPIN.

En votación ordinaria se aprueban los dictámenes de las actas de Ledesma, Chinchón Brihuega y Torrelaguna.

El de la de Avila, lo combate el Sr. SOTO REGUERA, en representación del candidato derrotado, Sr. Velayo, relatando diversos hechos que a su juicio, constituyen terribles acciones ejercidas por la autoridad en favor del candidato triunfante. P. de la anulación del acta.

El Sr. GONZALEZ ROJAS, candidato triunfante, defiende la legitimidad de la elección, que está corroborada por el hecho elementalísimo de que los apoderados del señor Velayo no formularan ninguna protesta y por un documento suscrito por el Sr. Velayo, en el que consigna que no puede probar ninguno de los hechos que en perjuicio o suyo o en su nombre se han realizado en las elecciones; refuta brillantemente los demás cargos formulados por la parte contraria, y termina pidiendo que se apruebe el dictamen.

Rectifica el Sr. SOTO REGUERA y los alistas piden votación nominal.

Mientras esta se verifica, los alistas, los socialistas y los republicanos promueven frecuentes escándalos, protestando de la forma en que se desarrolla.

La presidencia corta con gran energía estos incidentes.

Queda aprobado el dictamen por 118 contra 62.

El Sr. SABORIT formula una protesta en nombre de los socialistas, contra el dictamen del acta de Getale, que es aprobado en votación ordinaria.

Igualmente se aprueba el acta de Oviedo. El Sr. PRIETO pide que se aplaque la discusión del dictamen del acta de Cáceres por no estar repartido e impreso como se dispone reglamentariamente.

LA PRESIDENCIA accede. El Sr. VITORICA hace constar su protesta.

En votación ordinaria se aprueban otros varios dictámenes de actas y muchos de los comisionados de incompatibilidades, quedando proclamados diputados los señores a que se refieren.

Se fija orden del día para la sesión de hoy y se levanta l. de ayer a las ocho y cuarto.

El Sr. SOTO REGUERA, en representación del candidato derrotado, Sr. Velayo, relatando diversos hechos que a su juicio, constituyen terribles acciones ejercidas por la autoridad en favor del candidato triunfante. P. de la anulación del acta.

El Sr. GONZALEZ ROJAS, candidato triunfante, defiende la legitimidad de la elección, que está corroborada por el hecho elementalísimo de que los apoderados del señor Velayo no formularan ninguna protesta y por un documento suscrito por el Sr. Velayo, en el que consigna que no puede probar ninguno de los hechos que en perjuicio o suyo o en su nombre se han realizado en las elecciones; refuta brillantemente los demás cargos formulados por la parte contraria, y termina pidiendo que se apruebe el dictamen.

Rectifica el Sr. SOTO REGUERA y los alistas piden votación nominal.

El Sr. SOTO REGUERA, en representación del candidato derrotado, Sr. Velayo, relatando diversos hechos que a su juicio, constituyen terribles acciones ejercidas por la autoridad en favor del candidato triunfante. P. de la anulación del acta.

El Sr. GONZALEZ ROJAS, candidato triunfante, defiende la legitimidad de la elección, que está corroborada por el hecho elementalísimo de que los apoderados del señor Velayo no formularan ninguna protesta y por un documento suscrito por el Sr. Velayo, en el que consigna que no puede probar ninguno de los hechos que en perjuicio o suyo o en su nombre se han realizado en las elecciones; refuta brillantemente los demás cargos formulados por la parte contraria, y termina pidiendo que se apruebe el dictamen.

Rectifica el Sr. SOTO REGUERA y los alistas piden votación nominal.

El Sr. SOTO REGUERA, en representación del candidato derrotado, Sr. Velayo, relatando diversos hechos que a su juicio, constituyen terribles acciones ejercidas por la autoridad en favor del candidato triunfante. P. de la anulación del acta.

El Sr. GONZALEZ ROJAS, candidato triunfante, defiende la legitimidad de la elección, que está corroborada por el hecho elementalísimo de que los apoderados del señor Velayo no formularan ninguna protesta y por un documento suscrito por el Sr. Velayo, en el que consigna que no puede probar ninguno de los hechos que en perjuicio o suyo o en su nombre se han realizado en las elecciones; refuta brillantemente los demás cargos formulados por la parte contraria, y termina pidiendo que se apruebe el dictamen.

Rectifica el Sr. SOTO REGUERA y los alistas piden votación nominal.

El Sr. SOTO REGUERA, en representación del candidato derrotado, Sr. Velayo, relatando diversos hechos que a su juicio, constituyen terribles acciones ejercidas por la autoridad en favor del candidato triunfante. P. de la anulación del acta.

El Sr. GONZALEZ ROJAS, candidato triunfante, defiende la legitimidad de la elección, que está corroborada por el hecho elementalísimo de que los apoderados del señor Velayo no formularan ninguna protesta y por un documento suscrito por el Sr. Velayo, en el que consigna que no puede probar ninguno de los hechos que en perjuicio o suyo o en su nombre se han realizado en las elecciones; refuta brillantemente los demás cargos formulados por la parte contraria, y termina pidiendo que se apruebe el dictamen.

Rectifica el Sr. SOTO REGUERA y los alistas piden votación nominal.

El Sr. SOTO REGUERA, en representación del candidato derrotado, Sr. Velayo, relatando diversos hechos que a su juicio, constituyen terribles acciones ejercidas por la autoridad en favor del candidato triunfante. P. de la anulación del acta.

El Sr. GONZALEZ ROJAS, candidato triunfante, defiende la legitimidad de la elección, que está corroborada por el hecho elementalísimo de que los apoderados del señor Velayo no formularan ninguna protesta y por un documento suscrito por el Sr. Velayo, en el que consigna que no puede probar ninguno de los hechos que en perjuicio o suyo o en su nombre se han realizado en las elecciones; refuta brillantemente los demás cargos formulados por la parte contraria, y termina pidiendo que se apruebe el dictamen.

Rectifica el Sr. SOTO REGUERA y los alistas piden votación nominal.

El Sr. SOTO REGUERA, en representación del candidato derrotado, Sr. Velayo, relatando diversos hechos que a su juicio, constituyen terribles acciones ejercidas por la autoridad en favor del candidato triunfante. P. de la anulación del acta.

El Sr. GONZALEZ ROJAS, candidato triunfante, defiende la legitimidad de la elección, que está corroborada por el hecho elementalísimo de que los apoderados del señor Velayo no formularan ninguna protesta y por un documento suscrito por el Sr. Velayo, en el que consigna que no puede probar ninguno de los hechos que en perjuicio o suyo o en su nombre se han realizado en las elecciones; refuta brillantemente los demás cargos formulados por la parte contraria, y termina pidiendo que se apruebe el dictamen.

Rectifica el Sr. SOTO REGUERA y los alistas piden votación nominal.

El Sr. SOTO REGUERA, en representación del candidato derrotado, Sr. Velayo, relatando diversos hechos que a su juicio, constituyen terribles acciones ejercidas por la autoridad en favor del candidato triunfante. P. de la anulación del acta.

El Sr. GONZALEZ ROJAS, candidato triunfante, defiende la legitimidad de la elección, que está corroborada por el hecho elementalísimo de que los apoderados del señor Velayo no formularan ninguna protesta y por un documento suscrito por el Sr. Velayo, en el que consigna que no puede probar ninguno de los hechos que en perjuicio o suyo o en su nombre se han realizado en las elecciones; refuta brillantemente los demás cargos formulados por la parte contraria, y termina pidiendo que se apruebe el dictamen.

Rectifica el Sr. SOTO REGUERA y los alistas piden votación nominal.

El Sr. SOTO REGUERA, en representación del candidato derrotado, Sr. Velayo, relatando diversos hechos que a su juicio, constituyen terribles acciones ejercidas por la autoridad en favor del candidato triunfante. P. de la anulación del acta.

El Sr. GONZALEZ ROJAS, candidato triunfante, defiende la legitimidad de la elección, que está corroborada por el hecho elementalísimo de que los apoderados del señor Velayo no formularan ninguna protesta y por un documento suscrito por el Sr. Velayo, en el que consigna que no puede probar ninguno de los hechos que en perjuicio o suyo o en su nombre se han realizado en las elecciones; refuta brillantemente los demás cargos formulados por la parte contraria, y termina pidiendo que se apruebe el dictamen.

Rectifica el Sr. SOTO REGUERA y los alistas piden votación nominal.

El Sr. SOTO REGUERA, en representación del candidato derrotado, Sr. Velayo, relatando diversos hechos que a su juicio, constituyen terribles acciones ejercidas por la autoridad en favor del candidato triunfante. P. de la anulación del acta.

El Sr. GONZALEZ ROJAS, candidato triunfante, defiende la legitimidad de la elección, que está corroborada por el hecho elementalísimo de que los apoderados del señor Velayo no formularan ninguna protesta y por un documento suscrito por el Sr. Velayo, en el que consigna que no puede probar ninguno de los hechos que en perjuicio o suyo o en su nombre se han realizado en las elecciones; refuta brillantemente los demás cargos formulados por la parte contraria, y termina pidiendo que se apruebe el dictamen.

Rectifica el Sr. SOTO REGUERA y los alistas piden votación nominal.

El Sr. SOTO REGUERA, en representación del candidato derrotado, Sr. Velayo, relatando diversos hechos que a su juicio, constituyen terribles acciones ejercidas por la autoridad en favor del candidato triunfante. P. de la anulación del acta.

El Sr. GONZALEZ ROJAS, candidato triunfante, defiende la legitimidad de la elección, que está corroborada por el hecho elementalísimo de que los apoderados del señor Velayo no formularan ninguna protesta y por un documento suscrito por el Sr. Velayo, en el que consigna que no puede probar ninguno de los hechos que en perjuicio o suyo o en su nombre se han realizado en las elecciones; refuta brillantemente los demás cargos formulados por la parte contraria, y termina pidiendo que se apruebe el dictamen.

Rectifica el Sr. SOTO REGUERA y los alistas piden votación nominal.

El Sr. SOTO REGUERA, en representación del candidato derrotado, Sr. Velayo, relatando diversos hechos que a su juicio, constituyen terribles acciones ejercidas por la autoridad en favor del candidato triunfante. P. de la anulación del acta.

El Sr. GONZALEZ ROJAS, candidato triunfante, defiende la legitimidad de la elección, que está corroborada por el hecho elementalísimo de que los apoderados del señor Velayo no formularan ninguna protesta y por un documento suscrito por el Sr. Velayo, en el que consigna que no puede probar ninguno de los hechos que en perjuicio o suyo o en su nombre se han realizado en las elecciones; refuta brillantemente los demás cargos formulados por la parte contraria, y termina pidiendo que se apruebe el dictamen.

Rectifica el Sr. SOTO REGUERA y los alistas piden votación nominal.

El Sr. SOTO REGUERA, en representación del candidato derrotado, Sr. Velayo, relatando diversos hechos que a su juicio, constituyen terribles acciones ejercidas por la autoridad en favor del candidato triunfante. P. de la anulación del acta.

El Sr. GONZALEZ ROJAS, candidato triunfante, defiende la legitimidad de la elección, que está corroborada por el hecho elementalísimo de que los apoderados del señor Velayo no formularan ninguna protesta y por un documento suscrito por el Sr. Velayo, en el que consigna que no puede probar ninguno de los hechos que en perjuicio o suyo o en su nombre se han realizado en las elecciones; refuta brillantemente los demás cargos formulados por la parte contraria, y termina pidiendo que se apruebe el dictamen.

Rectifica el Sr. SOTO REGUERA y los alistas piden votación nominal.

El Sr. SOTO REGUERA, en representación del candidato derrotado, Sr. Velayo, relatando diversos hechos que a su juicio, constituyen terribles acciones ejercidas por la autoridad en favor del candidato triunfante. P. de la anulación del acta.

El Sr. GONZALEZ ROJAS, candidato triunfante, defiende la legitimidad de la elección, que está corroborada por el hecho elementalísimo de que los apoderados del señor Velayo no formularan ninguna protesta y por un documento suscrito por el Sr. Velayo, en el que consigna que no puede probar ninguno de los hechos que en perjuicio o suyo o en su nombre se han realizado en las elecciones; refuta brillantemente los demás cargos formulados por la parte contraria, y termina pidiendo que se apruebe el dictamen.

Rectifica el Sr. SOTO REGUERA y los alistas piden votación nominal.

# Parece que hoy se discutirá la política electoral

## Excisión entre los republicanos: los catalanes se separan de la unión.-El bloque de las izquierdas no sirve para construir nada.-(Declaraciones de Lerroux.)

### El Presidente

El jefe del Gobierno acudió ayer mañana a la Asunción a recibir a Su Majestad.

Después despachó en Palacio con el Rey, informándole de lo ocurrido ayer en el Congreso.

No sometió decreto alguno a la firma regia.

Más tarde marchó el señor Maura a la Presidencia donde confirió con el director general de Seguridad.

A los periodistas manifestó que según comunica el gobernador de Valencia, la huelga ha terminado.

De Andalucía no hay noticias graves.

En Arjona ha sido detenido el autor del incendio de unas mieses.

### El conde de Romanones

Llegó tarde al Congreso por haber acudido a la Alta Cámara, para presenciar el debate.

En los pasillos del Congreso celebró conferencias con los señores Ventosa, Gasset, Añez (D. Melquiades), Lerroux y Besteiro.

Después conversó con los periodistas a quienes expresó su creencia de que aún habría de tardar el Congreso en constituirse más de quince días; otros quince o más habrán de emplearse en la discusión de la fórmula económica y otros tantos en la de Mensaje; con lo que, añadió, teniendo en cuenta la semana parlamentaria y a poco que sobre lo calculado se extiendan los debates, tenemos que pasar aquí todo el verano. Yo lo lamento, dijo humorísticamente, porque el calor, cuando no soy presidente del Consejo, me sienta muy mal.

Un periodista le hizo notar la tibieza con que se acordó el Mensaje de felicitación por la Paz a los Países Unidos de los países aliados, contestando el conde que en estas circunstancias internacionales hay que andar con pies de plomo y que tal vez si se hubiere intentado algo más caluroso y entusiasta hubiera sido en perjuicio de la unanimidad. De modo que él prefirió el tibia del acuerdo sin oposición a producir la menor nota discordante. Por mi parte, añadió esperando lo ocurrido me dirigi personalmente a Clemen eau.

Dijo, finalmente, que en la reunión de las izquierdas señalada para hoy, se buscará una conducta parlamentaria con respecto a las actas más eficaz que la estéril de la reiterada petición de votaciones nominales.

### Los republicanos

A mediodía se reunieron los diputados republicanos y discutieron el siguiente programa:

«Reunidos los Sres. Lerroux, Nougues, Sañiz, Domingo Tejero, Alomar, Morala, Layret, Albert, Junquera, Pich, Castrovidio, que ostentaban la representación de los Sres. Gasset y Azzati, al objeto de tratar en primer término, de la constitución de la minoría republicana, los Sres. Layret, Domingo y Alomar, en representación del partido republicano catalán, expresaron, que, estando integrada la minoría republicana, por representaciones de diversos partidos, entendían que no debía la presidencia de dicha minoría, vincularse en persona que asumiese a la vez la jefatura de cualquiera de los partidos en la minoría representada, para no dar lugar a confundir en una sola persona las representaciones distintas. Después de amplia discusión en la que intervinieron todos los asistentes se procedió a la votación de jefe de la minoría, siendo designado D. Alejandro Lerroux por los votos de todos los reunidos, excepto los de los Sres. Layret, Domingo y Alomar, que se abstuvieron de votar. Acordaron volver a reunir para tratar de los demás asuntos que han de resultarse en el Parlamento, a cuyas reuniones continuará asistiendo la representación del partido republicano catalán.»

### Los republicanos catalanes

Reunidos los representantes del partido republicano catalán los señores Layret, Domingo y Alomar, han acordado:

Primero. Ratificar el criterio expuesto en la reunión de la minoría republicana.

Segundo. Someter a la Asamblea del partido la conducta a seguir en el futuro.

Tercero. Asistir hasta que la Asamblea acuerde, a las reuniones de la minoría republicana, reservándose el derecho a exponer en el Parlamento su criterio respecto a los asuntos en que se planteen debates.

### El conde de Romanones

Llegó tarde al Congreso por haber acudido a la Alta Cámara, para presenciar el debate.

En los pasillos del Congreso celebró conferencias con los señores Ventosa, Gasset, Añez (D. Melquiades), Lerroux y Besteiro.

Después conversó con los periodistas a quienes expresó su creencia de que aún habría de tardar el Congreso en constituirse más de quince días; otros quince o más habrán de emplearse en la discusión de la fórmula económica y otros tantos en la de Mensaje; con lo que, añadió, teniendo en cuenta la semana parlamentaria y a poco que sobre lo calculado se extiendan los debates, tenemos que pasar aquí todo el verano. Yo lo lamento, dijo humorísticamente, porque el calor, cuando no soy presidente del Consejo, me sienta muy mal.

Un periodista le hizo notar la tibieza con que se acordó el Mensaje de felicitación por la Paz a los Países Unidos de los países aliados, contestando el conde que en estas circunstancias internacionales hay que andar con pies de plomo y que tal vez si se hubiere intentado algo más caluroso y entusiasta hubiera sido en perjuicio de la unanimidad. De modo que él prefirió el tibia del acuerdo sin oposición a producir la menor nota discordante. Por mi parte, añadió esperando lo ocurrido me dirigi personalmente a Clemen eau.

Dijo, finalmente, que en la reunión de las izquierdas señalada para hoy, se buscará una conducta parlamentaria con respecto a las actas más eficaz que la estéril de la reiterada petición de votaciones nominales.

### Los republicanos

A mediodía se reunieron los diputados republicanos y discutieron el siguiente programa:

«Reunidos los Sres. Lerroux, Nougues, Sañiz, Domingo Tejero, Alomar, Morala, Layret, Albert, Junquera, Pich, Castrovidio, que ostentaban la representación de los Sres. Gasset y Azzati, al objeto de tratar en primer término, de la constitución de la minoría republicana, los Sres. Layret, Domingo y Alomar, en representación del partido republicano catalán, expresaron, que, estando integrada la minoría republicana, por representaciones de diversos partidos, entendían que no debía la presidencia de dicha minoría, vincularse en persona que asumiese a la vez la jefatura de cualquiera de los partidos en la minoría representada, para no dar lugar a confundir en una sola persona las representaciones distintas. Después de amplia discusión en la que intervinieron todos los asistentes se procedió a la votación de jefe de la minoría, siendo designado D. Alejandro Lerroux por los votos de todos los reunidos, excepto los de los Sres. Layret, Domingo y Alomar, que se abstuvieron de votar. Acordaron volver a reunir para tratar de los demás asuntos que han de resultarse en el Parlamento, a cuyas reuniones continuará asistiendo la representación del partido republicano catalán.»

### Los republicanos catalanes

Reunidos los representantes del partido republicano catalán los señores Layret, Domingo y Alomar, han acordado:

Primero. Ratificar el criterio expuesto en la reunión de la minoría republicana.

Segundo. Someter a la Asamblea del partido la conducta a seguir en el futuro.

Tercero. Asistir hasta que la Asamblea acuerde, a las reuniones de la minoría republicana, reservándose el derecho a exponer en el Parlamento su criterio respecto a los asuntos en que se planteen debates.

### Consejo de ministros

Como habíamos anunciado, terminadas las sesiones de las Cámaras se reunieron los ministros en Consejo, en la Presidencia.

Como las sesiones se prolongaron más de lo esperado, el Consejo comenzó muy tarde, después de las ocho, siendo los últimos en llegar los ministros de Estado y Gobernación.

Duró únicamente la reunión hasta las diez menos cuarto, y se facilitó la siguiente Nota:

«Se han aprobado expedientes de los Ministros de Marina, Hacienda, Fomento y Abastecimientos.»

Se ha aprobado también un real orden de la Presidencia, dictada a propuesta de la Junta Central del Censo y del Instituto Geográfico y Estadístico, sobre instrucciones para la ejecución del real decreto último, sobre revisión del Censo.

Continuará el Consejo mañana a las ocho de la mañana, en el domicilio del presidente.

\*\*\*

El señor Maura, al salir, manifestó que si la reunión de mañana se prolongara mucho se rogaría a S. M. que retardara la hora del Consejo que a las diez y media se reunirá en Palacio.

### Ampliación

No merece, realmente, el nombre de ampliación lo poco que puede añadirse a la breve nota del rápido Consejo.

En un cambio de impresiones entre los ministros que concurren al Congreso y los que pasaron la tarde en el Senado, se fué gran parte del tiempo.

El voto se consumió en la aprobación de expedientes sin importancia, entre ellos algunos créditos.

La real orden de que habla la nota oficial dispone, la ampliación de plazo para la exposición de listas electorales, de conformidad con la propuesta de la Junta Central del Censo y el Instituto Geográfico y Estadístico.

No hubo tiempo para reanudar el estudio del problema ferroviario.

### SENADO

#### No quieren la votación.

Desde primera hora fué extraordinaria la animación en los pasillos del Senado, comentándose el triunfo alcanzado por el Gobierno en la votación provocada por las izquierdas el día anterior en la Cámara popular.

Todos los comentaristas opinaban, que si en el Senado, con motivo del debate que pensaba plantear el marqués de Alhucemas, se llegaba a otra votación el Gobierno conseguiría otro triunfo resonante.

El ministro de Hacienda, que fué de los primeros en acudir a la Alta Cámara, recibió muchas felicitaciones, y a las preguntas que se le dirigieron se limitó a contestar que acudía para recoger la parte que a su Departamento cupiere en el discurso del señor García Prieto, ya que el Decreto, origen del debate, iba referendado con su firma.

Al marqués de Alhucemas se le preguntó en los pasillos si tenía el propósito de plantear una votación.

«No—contestó el jefe de la minoría democrática—. Unicamente me propongo consignar una protesta enérgica.»

El presidente del Consejo, que llegó minutos antes de comenzar la sesión, fué también muy felicitado por el resultado de la votación del Congreso.

El señor Maura contestó a los que le felicitaban.

«Ese es un día que hemos echado fuera; pero aún nos quedan otros 365 por delante.»

Contestando después a otras preguntas que se le formularon, el presidente del Consejo manifestó que las noticias referentes al orden público eran satisfactorias, puesto que las huelgas van resolviéndose y las que aún quedan por solucionar, ni revisten gravedad ni afectan a una región determinada, sino que están difundidas por distintas localidades.

### CONGRESO

#### Antes de la sesión

Muy tarde comenzó la sesión del Congreso y no por falta de diputados, porque desde primera hora, había gran animación en los pasillos. En ellos decía el Sr. Cambó que la actual etapa parlamentaria no sería muy larga, marcando su final la aprobación de la fórmula económica hasta diciembre, que será pocos días después de la constitución del Congreso.

El Sr. Goicoechea, único ministro que a primera hora había en el Congreso, confirió largamente con el presidente de la Cámara.

Este, hablando de la proposición de censura al Sr. Goicoechea, presentada y retirada luego por los republicanos, dijo que

### El debate de hoy

En la sesión del Congreso de esta tarde, y al discutirse el acta de Illescas, hará uso de la palabra el señor Alcázar, quien aprovechará el momento para plantear el debate acerca de la política electoral del Gobierno.

### OTRAS NOTICIAS

#### Acta anulada

El Supremo propone la nulidad de la elección en Arcidona, por donde apareció proclamado el señor Molina, amigo del señor Alba.

#### Dura reunión de las izquierdas

Hoy, a las doce, se reunirá en el Congreso los jefes de las izquierdas, para acordar el plan parlamentario que han de seguir en relación a las discusiones de actas.

#### Elección acertada

El conde de Laguarda ha sido elegido académico de la de Ciencias Morales y Políticas, para ocupar la vacante del señor González Besada.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

ANIVERSARIO
Mañana se cumple el décimo-octavo del fallecimiento del marqués de San Miguel de Aguayo, de grata memoria.

SARAO
Anoche hubo un baile en la finca 'Las Jarillas', que concurra a Madrid poseen los marqueses de Urquijo, asistiendo sus Majestades e Infantes.

SANTA LUCIA
El 6 serán los días de la condesa de Romero.

REGRESO
Ha llegado a Madrid, procedente de Oñate, nuestro distinguido amigo, don Francisco Torres Gisbert.

NOMBRAMIENTO
Ha sido nombrado Secretario general del Consejo superior de protección a la Infancia y reprobación de la Mendicidad, el doctor D. Rafael de Tolosa Latorre, persona en quien se reúne las más brillantes dotes y que perteneció al mismo como vocal y al Dispensario de niños de pecho, habiendo hecho compañías dignas de encomio.

VIAJEROS
Han salido para Espinosa de los Monteros, el Dr. Bermejo; para Lozoya, D. Manuel López de las Heras; para Buñrago, D. Bruno Pérez; para El Escorial, D. Dolores Rollán; para Fuenterrabía, la condesa viuda de Vista Florida, D. Emilio F. Luñero y los marjesses de Quirós; para Calatayud, D. Eduard Ibarra; para San Vicente de El Escorial, D. Alfredo y don Vicente Pérez; para Collado-Villalba, doña María Basarri; para Zarauz, D. Manuel López de Ayala; para San Sebastián, D. José María Esnelius; para Tortosa, don Gonzalo María Piñana.

Para Santander, D. Cesar de la Mora; para Aguilar, D. Antonio Gutiérrez; para Robledo de Chavela, D. Gabriel Romero; para Miraflores, D. Francisco López; para Buñrago, D. Manuel Fernández; para Canillejas, D. Asunción Quintana; para Estollo, D. Ignacio Ureta; para Fuentebravía, la marquesa de Torrelba y la condesa de Cartayana; para sus nucas de Nueva (Guadalupe), el catedrático de Cáceres D. José Feito García con su señora e hijos; para su casa de Vigo, la distinguida señora del ex diputado a Cortes D. Manuel Posada y García Flores y su hijo el joven abogado y deportista D. Manuel; para Nueva (Asturias), la condesa de Polentinos y familia; para Buena, la Sra. D. Teresa Castellanos, viuda de Donoso Cortés; para Betelu, D. Sixto Botella y familia; para la Ciudad Lineal, D. Angel Fernández Caro y la suya, y para Deva, la familia de don Julio Botella.

El Abate FARIÁ
REFORMAS MILITARES
Reorganización de las zonas de Reclutamiento
Para llevar a ejecución los preceptos de las bases 3.ª y 5.ª de la ley de reformas militares se suprimen las Zonas que no estén en capitales de provincia (Getxo, Cammina, Játiva, Mataró, Manresa, Betanzos y Gijón).

El Doctor D. Narciso Vinas y Irujo, Presbítero acaba de completar su tan acida obra 'El Tesoro Canónico parroquial'...

En cada uno de los regimientos activos de Ferrocarriles y de Pontoneros y en las tropas de Aeronáutica militar existirá un depósito de reserva...

Los jefes y oficiales de las unidades que al transformarse permanezcan en la misma localidad tendrán derecho preferente a ser destinados a las unidades de nueva creación...

Las que deban cesar por disminución de plantilla, así como los papeles existentes a las unidades que cambien de residencia o se disueltan y que por ello obtengan destino forzoso fuera de la localidad, quedan relevados de la obligación...

En la Zona constará de un depósito y de un número variable de cajas de recluta y de demarcaciones de reserva, en relación con la densidad de población...

VIDA RELIGIOSA
SANTORAL Y CULTOS
Día 3.—Jueves.—Santos Jacinto, Irineo, Eusebio y Prudencio, mártires; Heodorio y Dato, Obispos, y el beato Bernardino Reitano...

PARROQUIA DEL SALVADOR Y SAN NICOLAS.—Idem id. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión y Ejercicio; a las diez, la solemne predicación del Sr. Tortosa...

PARROQUIA DEL BUEN SUCESO.—Octavario al Santísimo Sacramento. Por la mañana, a las diez, Letanías de los Santos y Misa Mayor...

ADORACION NOCTURNA.—Corazón de María. CORTE DE MARIA.—Del Buen Consejo, en S. Isidro (Catedral)...

CUARENTA HORAS.—En el Buen Suceso. CORPUS CHRISTI.—Empieza un Quinario a la Preciosísima Sangre de N. S. J.; a las siete y media San' o Via-Crucis, y por la tarde, a las seis y media ejercicios, predicando el señor Benedito.

PARROQUIA DEL SALVADOR Y SAN NICOLAS.—Idem id. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión y Ejercicio; a las diez, la solemne predicación del Sr. Tortosa...

PARROQUIA DEL BUEN SUCESO.—Octavario al Santísimo Sacramento. Por la mañana, a las diez, Letanías de los Santos y Misa Mayor...

ADORACION NOCTURNA.—Corazón de María. CORTE DE MARIA.—Del Buen Consejo, en S. Isidro (Catedral)...

CUARENTA HORAS.—En el Buen Suceso. CORPUS CHRISTI.—Empieza un Quinario a la Preciosísima Sangre de N. S. J.; a las siete y media San' o Via-Crucis, y por la tarde, a las seis y media ejercicios, predicando el señor Benedito.

CABALLERO DE GRACIA.—Continúa la novena al Srmo. Sacramento.

PARROQUIA DEL SALVADOR Y SAN NICOLAS.—Idem id. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión y Ejercicio; a las diez, la solemne predicación del Sr. Tortosa...

PARROQUIA DEL BUEN SUCESO.—Octavario al Santísimo Sacramento. Por la mañana, a las diez, Letanías de los Santos y Misa Mayor...

ADORACION NOCTURNA.—Corazón de María. CORTE DE MARIA.—Del Buen Consejo, en S. Isidro (Catedral)...

CUARENTA HORAS.—En el Buen Suceso. CORPUS CHRISTI.—Empieza un Quinario a la Preciosísima Sangre de N. S. J.; a las siete y media San' o Via-Crucis, y por la tarde, a las seis y media ejercicios, predicando el señor Benedito.

CABALLERO DE GRACIA.—Continúa la novena al Srmo. Sacramento.

ESPECTACULOS
LOS DE HOY
APOLO.—A las 6,45, y a las 11, La flor del barrio.

CENITRO.—A las 6,30. El elefante blanco.—A las 10,30. El capricho de las damas y El timo del portugués.

BUEN RETIRO.—A las 10,30. Momentos de viento y Agua, azucarillos y aguardiente.

FRONTON CENTRAL.—A las 4,30 Partido a 50 tantos, a pala, Muñoz y Zarandona contra Badiola.—Partido a 05 tantos, a pala, Jauriqui y Aboitiz contra Gorrochategui e Ibañeta.

IMPRESA DE EL DEBATE
Cafos, 4

Advertisement for D. Luis Díez de Ulzurrun y López de Cerain and his wife Doña Eladia Alonso y Morales de Setien. Includes a cross symbol and text about their deaths and funeral arrangements.

De interés general
El Doctor D. Narciso Vinas y Irujo, Presbítero acaba de completar su tan acida obra 'El Tesoro Canónico parroquial'...

Advertisement for 'Tónico Geve' featuring an illustration of a man holding a bottle. Text describes its benefits for health and vitality.

Academia Jiménez Montero
Director D. Arsenio Jiménez Montero, Catedrático de Ingeniería. Cursos: Internado con edificio construido especialmente para la Academia.

Academia Gomá y Ugarte
Preparatoria para carreras militares, JUAN BRAVO, 60, SEGOVIA. Por criterio establecido, no publicamos los brillantes resultados obtenidos, que facilitaremos a quienes lo soliciten.

PAPELETAS del MONTE
Espos y Mina, 3, entresuelo

ANUNCIOS breves y económicos
COMPRAS: SELLOS españoles pagados...

COMPRO vendo muebles antiguos, modernos, pinturas...

COMPRO alhajas, oro, plata, aparatos fotográficos, máquinas escribir...

VENTAS: VENGO casa-hotel en Getxo, cerca Estación Corta...

VENTAS: VENGO, barrio Salamanca, casa moderna...

CAMAS DORADAS
Primera casa en España UNICA que puede garantizar su dorado permanente.

EN LA GRANJA
Se vende aquella casita calle Carral, 1, tiene trece habitaciones, 14 balcones...

ANUNCIANTES
Agencia que a cualquier otra Agencia, consultada con Prado-Tello

EMILIO CORTES
AGENCIA DE ANUNCIOS ALIENOS en general escuelas de defunción y aniversario.

Recuerdo del Cerro de los Angeles
Fotografías esmaltadas e inalterables del MONUMENTO AL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Gran Academia 'EL NORTE'
ARENAL, 15, MADRID
Preparación para carreras del Ejército y Armada.

Si quiere preservarse de la Gripe
Tome diariamente una copita del rico Cofee CORDON y para los convalescentes de ella una copita de GRAN QUINA CORON.—DEPOSITO exclusivo...

Acreditados Talleres del Escultor VICENTE TENA
IMAGENES, ALTARES Y TODA CLASE DE CARPINTERIA RELIGIOSA, ACTIVIDAD DE BARRIDA EN LOS MULTIPLES EJEMPLOS DEBIDO AL NUMEROSO E INSTRUCCION PERSONAL

M. MARTINEZ DE VELASCO
Peligros, 3.—Teléfono 2.513. TALLERES. PIZARRO, 16

ALCEDA Y ONTANEDA
Escrofulismo, piel, herpetismo, catarrros, vasis respiratorias y enfermedades de los ojos, nariz, garganta. Dos talleres, dos hoteles, varias fondas.

Gran hotel de Ontaneda
A CARGO DE KESSLER HERMANOS
Confort en todas las habitaciones agua fría y caliente parque teleg. orquesta. Informes: Almor.

Tintas MARTZ
Las TINTAS MARTZ están adoptadas por los más nombrados cultgrafos, Ministros, notaría, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, y alambra los, y gendarmes comerciales, industriales y de Banca...

Aduana, 27, MADRID.—Teléfono M-3.238
Toto punto vendra acompañado de su importe o muy buenas referencias en esta plaza. ADVERTENCIA IMPORTANTE.—No se hacen remesas menores de diez pesetas, y no se admiten billos de correo.

Lotería núm. 16.
De todos los sorteos remite billetes a provincias y extrajero su administrador, doña Felisa Ortega. MADRID. PLAZA DE SAN ANTONIO, 2

GASTROL MIRET
Poderoso digestivo, anti-gastrálgico, tónico, antiséptico y descongestionante del aparatodigestivo. Sin rival para curar pronto y bien las enfermedades del ESTOMAGO É INTESTINOS

NATALIO MIRET Farmacéutico, Diputación 203 (entre Artbau y Muntaner) BARCELONA